



---

**Universidad de Valladolid**

**Facultad de Educación y Trabajo Social**

**Máster Universitario en Psicopedagogía**

**Corresponsabilidad familiar. Modelos y referentes en población universitaria**

**Alumno:** Miguel Pascual de San Antonio

**Tutoras:**

Dña. Tomasa Luengo Rodríguez

Dña. M<sup>a</sup> Angélica Inmaculada Calleja González

Convocatoria, Julio 2014

## AGRADECIMIENTOS

En este año de tantos cambios: de ciudad, de estudios, de grupo de iguales... quien me conoce sabe que no ha sido nada fácil llegar hasta este momento. Es por ello que quisiera agradecer a todas esas personas que han contribuido a que cierre este nuevo ciclo que hace aproximadamente un año emprendí.

Gracias en primer lugar a mis padres, pues sin su esfuerzo, constancia y trabajo diario no hubiera podido tener los estudios que tengo. Me habéis enseñado que nadie te da nada, únicamente tú, con tu sudor y trabajo, alcanzarás lo que te propongas. Gracias por vuestro sacrificio.

Gracias a ti Tania, por estar ahí en todos los momentos difíciles que he vivido este año, por ayudarme en todo lo que te he pedido, por apoyarme y animarme a que no bajara los brazos con este trabajo.

Gracias a mis compañeros de piso, especialmente a Víctor, pues sin sus consejos, sin su supervisión de mi trabajo, sin sus ánimos y apoyo, la elaboración de este Trabajo Fin de Máster hubiera sido aún más difícil.

Gracias a mis tutoras del Trabajo Fin de Máster, a Dña. Tomasa Luengo y a Dña. Inmaculada Calleja, pues sin sus enseñanzas, orientaciones, consejos, reuniones, correcciones... en definitiva, sin todo lo que me han ayudado, este Trabajo no habría podido ser realizado.

Gracias a todas las personas voluntarias que participaron en este trabajo a través del cuestionario y del grupo de discusión, sin vuestra colaboración no se podría haber realizado.

Gracias al coordinador del Máster, Don Luis Carro, por atender siempre las peticiones que le planteaba y de una manera tan rápida y eficaz. Sin su apoyo, no hubiera podido presentar en esta convocatoria.

Agradecer finalmente a todas aquellas personas que me ayudaron a sentirme mejor durante el curso, mis compañeros de clase, mis amigos, y de manera especial a Patricia, mi compañera de clase y de tutorías del Trabajo Fin de Máster, gracias por el apoyo que me has dado a lo largo del año, los ánimos y las sonrisas que me has sacado pese a los momentos angustiosos que hemos vivido juntos.

## ÍNDICE:

1. Introducción: Justificación y objetivos del tema elegido y relación con las competencias del título	6
2. Antecedentes y estado actual de los aspectos científico-teóricos.	10
2.1. Conflicto Trabajo Familia.	10
2.2. Conciliación de la vida laboral y la vida familiar.	15
2.3. Corresponsabilidad Familiar.	20
2.3.1. Corresponsabilidad Familiar. Implicación de los hijos en las tareas del hogar.	24
3. Diseño de la investigación	27
3.1. Objetivo de la investigación y enfoque metodológico.	27
3.2. Instrumentos de recogida de datos	28
3.2.1. Cuestionario de referencia de los modelos de corresponsabilidad familiar entre las familias españolas.	28
3.2.2. El Grupo de Discusión.	29
3.3. Validez	30
3.4. Contexto de la investigación y selección de casos.	31
3.4.1. Universidad de Valladolid.	31
3.4.1.1. Alumnado en la Universidad de Valladolid.	32
3.4.2. Facultad de Educación y Trabajo Social (FEyTS).	35
3.5. Procedimiento y Participantes.	37
3.6. Resultados y Análisis de los datos.	38
3.6.1. Resultados y análisis de los datos obtenidos a través del cuestionario.	38
3.6.2. Resultados y análisis de los datos obtenidos a través de los dos grupos de discusión.	50
4. Conclusiones, alcance del trabajo y análisis DAFO del mismo.	64
5. Referencias bibliográficas.	71
6. ANEXOS	77

## **Resumen**

La introducción de la mujer al mercado laboral, la mala conciliación de la vida laboral y familiar y el conflicto que ello puede generar, además de la escasa participación de los demás miembros del hogar en la realización de las tareas domésticas, hacen de la corresponsabilidad familiar un tema de vital importancia para la sociedad actual. El presente trabajo que se presenta pretende investigar a través de una pequeña muestra de la población universitaria de la Universidad de Valladolid, los distintos modelos de referencia de corresponsabilidad familiar que existen en las familias españolas, además de comparar la corresponsabilidad en el reparto de tareas que éstos llevan a cabo en sus hogares familiares con el que desempeñan en un piso compartido con un grupo de iguales.

**Palabras Clave:** Corresponsabilidad familiar; conciliación trabajo familia; conflicto trabajo familia; reparto de tareas; doble jornada laboral; implicación de los hijos.

## **Abstract**

The introduction of women into the labour market, the poor conciliation of work life and family life and the resultant conflicts, as well as the lack of involvement of the rest of the family in housework, makes joint family responsibility a vital subject for current society. The current work that is presented studies different reference models of joint family responsibility that exist in Spanish families by looking at a small sample of the population of the Valladolid university. It also compares joint responsibility in the distribution of the household chores in family houses and in shared apartments.

**Keywords:** joint family responsibility; conciliation of work and family; conflict between work and family; distribution of household chores; double workday; involvement of children

# 1. INTRODUCCIÓN: JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS DEL TEMA ELEGIDO Y RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO

El Trabajo de Fin de Máster que aquí se presenta titulado “*Corresponsabilidad Familiar. Modelos y referentes en población universitaria*” pretende abordar desde un estudio socio-educativo los diferentes modelos familiares que son y/o han sido referencia para la población universitaria con la que se realiza la investigación, así como la práctica que desempeñan éstos en diferentes contextos, el familiar por un lado, y viviendo con el grupo de iguales por el otro.

El trabajo está estructurado en cuatro bloques:

- El primer bloque, sería el presente, en el que se presenta el tema del trabajo, su justificación y relevancia, así como las competencias que se llevan a cabo en el Plan de Estudios del *Título de Máster Universitario en Psicopedagogía por la Universidad de Valladolid*.
- Un segundo bloque en el que se presenta el marco teórico o antecedentes que dan pie a la investigación que se va a desarrollar. Estos antecedentes están compuestos por tres apartados (Conflicto trabajo familia, Conciliación de la vida laboral y la vida familiar, y corresponsabilidad familiar, con un sub-apartado en este punto, la implicación de los hijos en las tareas del hogar).
- Un tercer bloque en el que se presenta el diseño de la investigación, los objetivos de la misma, los instrumentos, el contexto y la selección de los participantes, el procedimiento detallado de la misma, así como los resultados y análisis de los diferentes instrumentos de recogida de datos empleados.
- Por último, se presenta un cuarto bloque, en el que se aportan todas las conclusiones que se obtienen de dicha investigación.

La importancia de investigar este tema se justifica en varias razones, una de ellas es la importancia que tiene dicho aspecto en la sociedad actual, pues con la incorporación de la mujer al trabajo extra doméstico remunerado, así como la mala conciliación de la vida laboral

y familiar que puede conllevar a un conflicto entre el trabajo y la familia, hace que sea fundamental trabajar en este tema de corresponsabilidad. Otra importante razón y por la que además se seleccionó la población universitaria como fuente de investigación es para comprobar el grado de implicación de los hijos en la realización de tareas del hogar, pues un objetivo de esta investigación es comprobar el grado de implicación de los mismos.

Por otro lado, es importante destacar el papel fundamental que tiene el psicopedagogo en este aspecto, pues la necesidad de trabajar hacia la corresponsabilidad familiar es de vital importancia para que haya entre otras cosas un mejor clima familiar, una repartición justa de las tareas del hogar, una mayor cohesión de la familia, etc.

Así mismo, los ámbitos en los que se puede trabajar dicho concepto pueden ser varios, destacando los dos ámbitos educativos en los que un psicopedagogo puede desempeñar sus funciones, el formal (aunque no directamente desde el máster) y el no formal. Otro ámbito fundamental en el que se puede trabajar con el aspecto de la corresponsabilidad sería desde el ámbito laboral, muy importante como veremos a lo largo del trabajo.

Es por todo ello que los objetivos que se plantean alcanzar en este trabajo son:

- Analizar los modelos y referentes de corresponsabilidad familiar que hay en las familias españolas.
- Comparar la corresponsabilidad familiar que los estudiantes universitarios tienen en sus hogares familiares y la corresponsabilidad que desempeñan en el piso compartido en el que conviven con su grupo de iguales durante el año lectivo.
- Recoger la visión que tienen los universitarios sobre los diversos factores que tienen que ver con la corresponsabilidad: Ventajas e inconvenientes, evolución de la misma, conciliación del trabajo y la familia, agentes que pueden influir en ella...
- Aproximarme a la investigación de la corresponsabilidad familiar a través de una muestra universitaria.

La realización de este Trabajo Fin de Máster posiblemente contribuirá al desarrollo de las siguientes competencias:

En relación con las **Competencias Generales**, en este trabajo se desempeñan las siguientes:

G1. Resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos –de forma autónoma y creativa- y en contextos más amplios o multidisciplinarios.

G3. Comunicar las decisiones profesionales y las conclusiones así como los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados, de manera clara y sin ambigüedades.

G4. Tomar conciencia de las creencias y estereotipos sobre la propia cultura y las otras culturas o grupos y de las implicaciones sobre su actuación profesional y potenciar el respeto de las diferencias individuales y sociales.

G5. Responder y actuar de manera adecuada y profesional, teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión, en todos y cada uno de los procesos de intervención.

G6. Actualizarse de manera permanente en las TIC para utilizarlas como instrumentos para el diseño y desarrollo de la práctica profesional.

G7. Implicarse en la propia formación permanente, reconocer los aspectos críticos que ha de mejorar en el ejercicio de la profesión, adquiriendo independencia y autonomía como discente y responsabilizándose del desarrollo de sus habilidades para mantener e incrementar la competencia profesional.

Respecto a las **Competencias Específicas**:

E 1. Diagnosticar y evaluar las necesidades socioeducativas de las personas, grupos y organizaciones a partir de diferentes metodologías, instrumentos y técnicas, tomando en consideración las singularidades del contexto.

E 3. Aplicar los principios y fundamentos de la orientación al diseño de actuaciones favorecedoras del desarrollo personal y/o profesional de las personas.

E 4. Diseñar, implementar y evaluar prácticas educativas, programas y servicios que den respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y colectivos específicos.

E 5. Planificar, organizar e implementar servicios psicopedagógicos.

E 6. Aplicar los fundamentos y principios básicos de la gestión a la planificación de acciones de coordinación y liderazgo de equipos psicopedagógicos favoreciendo el trabajo en red entre los diferentes agentes e instituciones socioeducativas.

E 7. Analizar, interpretar y proponer actuaciones, teniendo en cuenta las políticas educativas derivadas de un contexto social dinámico y en continua evolución.

## **2. ANTECEDENTES Y ESTADO ACTUAL DE LOS ASPECTOS CIENTÍFICO-TEÓRICOS**

El papel de la mujer ha variado en las últimas décadas debido a su mayor incorporación al mercado laboral. Pese a esta incorporación, la mujer como veremos posteriormente, continúa realizando la mayor parte de las tareas domésticas, debido entre otras causas a una inadecuada corresponsabilidad familiar.

A lo largo del trabajo se analizará el conflicto que puede producirse debido a la mala conciliación de la vida laboral y familiar, pudiendo afectar al bienestar de la familia y más aún a la figura de la madre. A continuación, se recogerá información sobre medidas de conciliación laboral y familiar adoptadas (normativa, encuestas), además de posibles estrategias a desarrollar propuestas por diversos autores para mejorar dicha conciliación. Por último, se analizará la corresponsabilidad familiar, posibles causas por las que no está totalmente implantada en nuestro país, ámbitos desde los que se pueden abordar el trabajo de ésta, además de analizar información recabada a partir de otros autores respecto a la implicación de los hijos en las tareas del hogar.

### **2.1.CONFLICTO TRABAJO FAMILIA**

El conflicto que se produce entre el trabajo y la familia es una de las grandes e importantes preocupaciones de la sociedad actual, como así lo reflejan diversas encuestas e investigaciones. Así, en Osca, Segado, y López, (2013) podemos ver como la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el trabajo (2009) determina que este tipo de conflicto es uno de los cinco riesgos principales emergentes en el mundo del trabajo; o también en el mismo artículo comprobamos que la Encuesta de Calidad de Vida Europea (2012) asegura que uno de cada tres trabajadores de diversos países desarrollados, entre ellos España, manifiesta que se siente insatisfecho respecto a la conciliación del trabajo y la familia.

Además este tipo de conflicto puede ser la razón por la que se decida tener un tipo de trabajo o familia u otro, ya que como refleja Navarro (2004) a través del estudio del Centro de

Investigaciones Sociológicas (CIS) de Noviembre de 2002, el conflicto que se puede crear ante la dificultad para conciliar el trabajo y la familia es uno de los motivos por los que las parejas españolas deciden retrasar el nacimiento de sus hijos o deciden no tenerlos.

Pero antes de adentrarnos en abordar los diversos motivos, causas, personas a las que más afecta, etc; debemos definir lo que es en realidad este tipo de conflicto.

El conflicto entre el trabajo y la familia es definido por Otálora (2007) como:

Un tipo especial de conflicto en el cual las presiones provenientes de los roles que deben desarrollarse tanto en el trabajo como en la familia son mutuamente incompatibles en algún aspecto y por eso la participación en uno de esos roles se hace más difícil por la participación en el otro. (p.149)

El estudio que se ha realizado sobre este tipo de conflicto ha sido de una forma bidireccional. Según Ayman y Antani (2008), citado en Osca, Segado y López (2013) debe distinguirse entre el conflicto del trabajo para la familia y el conflicto de la familia para el trabajo, dándole estos autores más importancia al conflicto del trabajo para la familia ya que argumentan que el trabajo es un sustento para la familia, mientras que en el conflicto de la familia para el trabajo consideran que las demandas familiares pueden resolverse con mayor flexibilidad y autonomía que las laborales. Sin embargo, compartiendo la opinión que tiene Otálora (2007) sobre la relación que un conflicto tiene sobre el otro, comparto que en realidad el problema no es cuál afecte a cuál en mayor o menor medida, si no que como dice este autor, los dos tienen la misma relevancia ya que ambos están íntimamente ligados, relacionándose y afectando al individuo en ambos contextos, ya que actúan en forma de bucle, es decir, si hay conflicto del trabajo para la familia, éste afectará a la familia produciéndose un conflicto de la familia para el trabajo, y así sucesivamente, afectando tanto al individuo en cuestión como a su contexto tanto laboral como familiar.

De modo que, para poder poner remedio a este conflicto debemos plantearnos el origen de dicho conflicto, si bien éste se ha producido a lo largo de la historia de la humanidad o bien si por el contrario, ha surgido por alguna razón en un momento concreto de la misma.

Diversos autores especializados en la materia, defienden que el conflicto trabajo familia tuvo su origen en la revolución industrial ya que como comenta Navarro (2004) hasta dicha

revolución el trabajo que se llevaba a cabo estaba muy ligado a la familia, en la que era necesario más mano de obra y más fuerza de trabajo para realizar dicho trabajo, pues se desempeñaban trabajos en el sector primario del tipo de recolección de frutas, ganadería, etc. Así pues, la familia llevaba a cabo un papel fundamental, trabajando y viviendo unida.

Por otro lado, el puesto de trabajo se desarrollaba en el hogar o relativamente cerca del mismo, pero con la implantación de la revolución industrial, los puestos de trabajo variaron drásticamente ya que citando al mismo autor de antes, obligaba a los trabajadores a producir los productos a gran escala, haciendo desplazar a los mismos a las fábricas situadas relativamente lejos de su hogar, y separando de esta manera al trabajador del hogar, pues pasaba gran parte de su horario laboral en la fábrica y poco en el hogar con su familia.

Empieza pues aquí a producirse el comienzo del conflicto trabajo familia ya que al cambio brusco anterior, hay que sumarle los diversos factores que se produjeron a partir de dicha revolución, dichos factores son según Navarro (2004) el salario tan precario que tenían los trabajadores, que apenas les alcanzaba para solventar las distintas necesidades que pudieran presentar sus familias; la necesidad de adquirir destrezas laborales adicionales a las domésticas, ya que el trabajador hasta la revolución industrial, realizaba el trabajo a través de la fuerza bruta que desempeñaba. Pero a partir de este momento, además necesitaba de los diversos conocimientos sobre las distintas maquinarias que tenía que utilizar en la fábrica; y por último, podemos señalar como uno de los factores importantes para que se empezara a producir este conflicto, fue la confinación de la mujer al trabajo del hogar, pues a partir de esta revolución las mujeres no tendrán desarrollo profesional como lo tienen los hombres y quedarán ubicadas en el rol de ama de casa hasta prácticamente la actualidad como apunta Morandé (2002).

Esto ha sido así hasta la mitad del siglo XX, según Navarro (2004) momento en el que se produjo una gran revolución social, la incorporación de las mujeres al trabajo extra doméstico, transformando de nuevo la dinámica de la vida familiar e introduciendo un gran debate que llega hasta la actualidad (y seguramente continúe) sobre los nuevos roles y responsabilidades de unos y otros en el trabajo doméstico.

Sería lógico pensar que como dice Navarro (2004) al haber ese aumento de la población femenina en el trabajo extra doméstico, remunerado, la mujer dejara de estar sometida a ese rol de trabajadora del hogar y que los hombres se implicaran más con el mismo. Pero parece ser como apunta este autor que aún siguen siendo las mujeres las que siguen desempeñando

dichas tareas domésticas, teniendo en la actualidad más trabajo que nunca, desempeñando el trabajo extra doméstico en su jornada laboral y llevando a cabo cuando llegan a sus hogares, el trabajo doméstico como así lo reflejaba el informe del CIS de Octubre de 1995.

Y es que a pesar de que se haya producido ese cambio de actitud hacia un modelo de familia, pasando de uno patriarcal a uno igualitario, como así lo reflejan Navarro (2004) y Rodríguez, Peña y Torío (2010) en el que debería aparecer una mayor negociación de roles a la hora de realizar tareas domésticas o toma de decisiones en cuanto a trabajo laboral, aún siguen siendo las mujeres las que mucho más tiempo se implican en la realización de dichas tareas domésticas, siendo éstas clasificadas en tres categorías según Rodríguez, Peña y Torío (2010):

- Tareas del hogar: En las que se incluirían tareas como barrer, fregar, cocinar, planchar, recoger el baño, hacer las compras...
- Cuidado de los hijos e hijas y de otras personas dependientes: En las que se incluirían tareas como aconsejar a los hijos, educarlos, buscarles una escuela...
- Trabajo emocional: En las que se incluirían tareas como cuidar de los enfermos, jugar con los niños, escuchar sus problemas, inquietudes...

Las causas por las que aún no existe ese reparto equilibrado de las tareas domésticas están basadas en tres teorías fundamentales según Rodríguez, Peña y Torío (2010):

1. La teoría de los recursos, que estima que el cónyuge que dispone de más recursos tiene más poder y, por tanto, hará menos trabajo reproductivo.
2. Las explicaciones basadas en la ideología de género, que constatan que hombres y mujeres con una ideología de género tradicional se acomodarán a un reparto más desequilibrado de las tareas domésticas. Asimismo, aquellas mujeres y hombres que manifiesten actitudes de género más abiertas, tenderán a repartirse este trabajo de forma más equitativa.
3. La teoría de la disponibilidad temporal: aquellas personas que invierten más tiempo en el trabajo productivo, dedican menos tiempo a la realización de las tareas domésticas. (p.97)

Por todo ello, se requiere de una negociación familiar en el que las personas implicadas en cada familia busquen un acuerdo sobre los distintas tareas domésticas y extra domésticas que pueden afectar a la familia, por lo que deberán de intentar negociar el reparto de las mismas para lograr una mejor conciliación de la vida laboral y familiar. Pero dicho proceso no puede permanecer invariable durante toda la vida, ya que la vida es cambio, por lo que esta negociación tendrá lugar a lo largo de toda la historia familiar moldeándose según los cambios que puedan acontecer en ella (Rodríguez, Peña y Torío (2010).

Uno de los aspectos que puede ayudar a combatir este tipo de conflicto es el apoyo familiar, ya que como sostienen Osca, Segado y López (2013) dicho apoyo, entendido como el apoyo que puede ofrecer un socio de trabajo, los abuelos en temas familiares por ejemplo en el cuidado de los niños, y el grupo de iguales (amigos), mitiga el cansancio emocional y los sentimientos de ineficacia que pueda experimentar una persona, reduciendo así el estrés y aliviando la falta de tiempo.

Además uno de los puntos clave para combatir este conflicto está en el puesto de trabajo, por lo que estaría en mano de las empresas intentar establecer alguna medida de conciliación que pudiera combatir dicho conflicto como menciona Navarro (2004). Entre esas medidas destaca la flexibilización del trabajo y la jornada laboral, el desarrollo del teletrabajo, excedencias para el cuidado de personas dependientes, el permiso de maternidad tanto para el padre como para la madre, además de otras medidas de flexibilidad que pudieran permitir al empleado ausentarse del trabajo en función de sus necesidades familiares; pues con dicha conciliación se podría tener un trabajador que rindiera más y mejor en el trabajo dado que se encontraría mejor física y mentalmente, ya que según Veiga (2010) incluso ejecutivos con una buena remuneración que tienen extensas jornadas de trabajo manifiestan que el lugar en el que se encuentran más satisfechos con su vida sigue siendo en el ámbito familiar. La misma tesitura mantiene Otálora (2007) mencionando que las personas que más tiempo le dedican a sus hijos y parejas, mejor bienestar manifiestan en ambos ámbitos, familiar y laboral.

## **2.2. CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y LA VIDA FAMILIAR**

Como acabamos de ver en el apartado anterior, la conciliación de la vida laboral y familiar es de vital importancia debido como apuntan Cánovas, Aragón y Rocha (2005) a las intensas transformaciones demográficas (envejecimiento de la población), laborales y sociales que se están produciendo en estas últimas décadas en los países desarrollados entre ellos España, afectando al bienestar de toda la familia y de una manera especial a la mujer.

Es tal su relevancia que en el año 1999 se elaboró una ley, la 39/1999, de 5 noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras.

Dicha ley se justificaba según la Constitución Española. Así, como se contempla en uno de sus artículos, el 9.2 podemos argumentar que:

Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos que se integran sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social. (p. 29316).

Por ello, según la ley 39/1999, dichos poderes deben configurar un nuevo sistema en el que debido a la incorporación de la mujer al trabajo remunerado, contemple las nuevas relaciones sociales surgidas, y un nuevo modo de cooperación y compromiso entre mujeres y hombres permitiendo de esta manera un reparto más equilibrado de responsabilidades en la vida profesional y vida privada.

Y con este fin se realizó esta ley en la que se:

Introduce cambios legislativos en el ámbito laboral para que los trabajadores puedan participar de la vida familiar, dando un nuevo paso en el camino de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Trata además de guardar un equilibrio para favorecer los permisos de maternidad y paternidad sin que ello afecte negativamente a las posibilidades de acceso a puestos de especial responsabilidad de las mujeres. Al

mismo tiempo se facilita que los hombres puedan ser copartícipes del cuidado de los hijos desde el mismo momento del nacimiento o de su incorporación a la familia. (p. 38935).

Más tarde, en el año 2007, se elabora otra ley, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en la que se efectúan modificaciones de la anterior normativa.

La más innovadora que favorece la conciliación de la vida personal, familiar y laboral es según dicha ley, el permiso de paternidad de trece días de duración, pues se trata de un derecho individual y exclusivo del padre (pudiendo ser éste biológico, adoptivo o de acogimiento) como también lo recoge Torns (2011). Asimismo se introducen mejoras en el permiso de maternidad.

Por otro lado,

Se amplía de uno a dos años la duración máxima de la excedencia para el cuidado de los familiares. Se reconoce la posibilidad de que tanto la excedencia por cuidado de hijo o hija como la de por cuidado de familiares puedan disfrutarse de forma fraccionada. (p.12613)

Además en esta misma ley, encontramos en el capítulo II: Igualdad y conciliación, del título IV: El derecho al trabajo en igualdad de condiciones, el artículo 44 en el que se recogen los derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, siendo éstos:

1. Los derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral se reconocerán a los trabajadores y las trabajadoras en forma que fomenten la asunción equilibrada de las responsabilidades familiares, evitando toda discriminación basada en su ejercicio.
2. El permiso y la prestación por maternidad se concederán en los términos previstos en la normativa laboral y de Seguridad Social.

3. Para contribuir a un reparto más equilibrado de las responsabilidades familiares, se reconoce a los padres el derecho a un permiso y una prestación por paternidad, en los términos previstos en la normativa laboral y de Seguridad Social. (p.12619).

En cuanto a nivel autonómico, destacar que como exponen Cánovas, Aragón y Rocha (2005), las comunidades autónomas están adquiriendo un papel cada vez más relevante respecto a este tema de la conciliación laboral y familiar, pues están diseñando y estableciendo un conjunto de planes y normas al respecto con diferentes medidas y actuaciones.

Esto en lo que respecta a nivel nacional, pero también observamos la relevancia del tema a nivel europeo, pues como menciona Torns (2011) se han impulsado políticas de conciliación basadas en dos tipos de actuaciones, por un lado tendríamos los permisos para el cuidado de los niños y demás personas dependientes; y por otro lado serían los servicios de atención a la vida diaria. Aunque como señala esta autora, de manera general las principales medidas y actuaciones en torno a este tema se han orientado casi de manera exclusiva hacia el aumento o regulación de los permisos laborales, ignorando por otro lado la promoción de los mencionados servicios.

Estas medidas de conciliación están orientadas básicamente hacia la mujer, ya que como comenta esta misma autora en otro de sus artículos Torns (2004) los datos del trabajo siempre muestran una desigual distribución entre hombres y mujeres respecto a la carga total de trabajo que desempeñan ambos, perjudicando de manera especial a las mujeres adultas siendo ellas, como apunta Torns (2011), las que en mayor medida deben realizar una doble jornada laboral (en el trabajo remunerado y en el espacio privado) teniendo una mayor carga de trabajo y sin apenas poder disfrutar del tiempo de ocio o tiempo libre que los hombres sí que tienen, como recogen diversas encuestas entre ellas las mencionadas por dicha autora, el Eurostat (2005) y el Eurostat (2006).

A nivel nacional podemos comprobar esta falta de conciliación en el trabajo llevado a cabo por Callejo (2005) en el que madres en un grupo de discusión exponen las dificultades que presentan para mantener un trabajo remunerado y compatibilizarlo con su vida familiar. Algunas de ellas, manifiestan que para poder llevar a cabo este trabajo fuera del hogar necesitan del apoyo de abuelos, vecinos, etc. que se encarguen de sus hijos como también

apunta Torns (2004), ya que en la actualidad según esta autora, estas mujeres que tienen una plena disponibilidad laboral, únicamente lo pueden conseguir si alguien le presta su apoyo en el ámbito familiar.

Por otro lado, volviendo a los datos extraídos del grupo de discusión de Callejo (2005), otras muchas de ellas, exponen que prefieren anteponer la familia al trabajo, o bien éste sería el que debería ajustarse a su vida familiar. Sin embargo, esto no ocurre en el caso de los hombres; así, como dice Callejo (2005), puede comprobarse que en la mayoría de los casos se le atribuye al varón la posibilidad de adaptar su vida familiar a favor de la vida laboral, mientras que a las mujeres sería al contrario. El mismo autor considera que el matrimonio juega en este aspecto un papel fundamental pues es percibido indirectamente como una institución de dominación sexual, en el que parece que los hombres ganan posiciones, privilegios, mientras que las mujeres lo pierden.

Por lo que podemos deducir que no puede haber una conciliación si seguimos tolerando y viendo como algo natural la división sexual del trabajo doméstico como apunta Torns (2011) en el que la mujer se haga cargo únicamente o generalmente del mismo para facilitar la disponibilidad laboral del varón.

Por otro lado, como apuntan Papí y Frau (2005) las mujeres que apuestan por su profesión, tienen en muchos de los casos que prescindir de otras parcelas de su vida familiar y privada.

Ahora bien, ¿cómo podríamos trabajar este aspecto? Como apunta Callejo (2005) la estrategia para trabajar la conciliación de la vida laboral y la vida familiar sobretodo en el caso de las mujeres vendría dada por la integración de los varones en tareas domésticas que se le han venido atribuyendo a la mujer desde hace varias décadas. Este tipo de estrategias pueden ser abordadas a partir de la elaboración de reglas, consensos familiares en el que se repartieran las distintas funciones domésticas en función de cada caso familiar y las posibilidades y límites de cada individuo de la familia. De este modo, se evitarían conflictos y discusiones que pudieran afectar a la relación de la familia.

Otra medida que se podría adoptar es la que apunta Torns (2011) basándose en un anteproyecto italiano de los años 80 conocido como “ley del tiempo”, y que consistiría en regular la jornada laboral reduciendo ésta para toda la población ocupada, tanto hombres como mujeres y no únicamente éstas, de modo que de esta manera, podría darse una mayor conciliación de la vida laboral, familiar y personal. También desde mi punto de vista sería

interesante moldear ésta en función de las necesidades familiares, o la mayor implantación del teletrabajo en los casos en los que fuera posible su utilización.

No obstante, pese a esta mala conciliación que hemos podido comprobar que existe, Torns (2011) apunta que parece que se empieza a producir un cambio aunque lento en la población joven, y es que reclaman una mayor conciliación de la vida laboral, familiar y personal; actuando los jóvenes varones más en las tareas domésticas, a través de la repartición de tareas (con consensos familiares, reglas internas, etcétera) y actuando no como portadores de los recursos necesarios para mantener a la familia, sino también como padres.

En este aspecto cabe destacar como lo hace esta autora la función que ha tenido la crisis económica que ha sufrido Europa y los demás países desarrollados, y de manera especial España, pues ha distribuido más equitativamente la carga total del trabajo cotidiano entre hombres y mujeres aunque la razón haya sido por necesidad, al haber muchos de ellos perdido el trabajo en el que se encontraban, siendo en alguno de los casos la única fuente de ingreso para la familia, el trabajo desempeñado por la mujer fuera del hogar.

## 2.3. CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR

Tras haber analizado en apartados anteriores el conflicto existente entre trabajo y familia, y la conciliación de la vida laboral y la vida familiar; en este apartado se analizará el tema que nos compete en esta investigación, la corresponsabilidad familiar.

La corresponsabilidad familiar ha sido definida por diversos autores, asociaciones, estudios, etc. En este caso, nos basaremos en la definición que presenta la Asociación de hombres por la Igualdad de Género extraída de Cerviño (2007), en la que se presenta como:

Una superación de los roles de género en el hogar común. Consiste en que entre los hombres y las mujeres que conviven no haya una división funcional del trabajo del hogar en función del género, sino que ambos, mujeres y hombres, se responsabilicen por igual de la organización y realización de las tareas necesarias para un correcto mantenimiento del espacio común.

Consiste, pues, en una distribución equitativa y democrática de las responsabilidades y actividades domésticas. (p.10)

Y esta corresponsabilidad se alcanzará como apuntan Marganto, Etxeberría, y Porcel (2010), a través de una percepción de un reparto justo de las tareas, evitando de esta manera la sobrecarga de roles; a través también de una actuación coordinada entre los distintos miembros de la familia y por último ante una asunción de responsabilidad compartida, siendo el trabajo familiar responsabilidad de todos los miembros.

Pese a ello, parece ser como hemos visto en los apartados anteriores y como recoge Cerviño, (2007), y Marganto, Bartau, y Etxeberría (2003) que las mujeres tras haberse incorporado a un trabajo remunerado en un ámbito extra doméstico, siguen siendo las que más participan en la realización de las tareas domésticas, siendo particularmente vulnerables a la sobrecarga de roles, ya que muchos hombres siguen viendo la realización de las tareas más como una “ayuda” que se le presta a la mujer, que como un reparto real, democrático y responsable de las tareas.

Pero el problema no es éste únicamente, ya que esta desigualdad afecta de una forma muy negativa a todos los miembros de la familia como apunta Cerviño (2007), limitando a la mujer como hemos apuntado en su tiempo de disfrute o de ocio, y a los demás miembros en su autonomía, pues se ven limitados ante el desconocimiento para la realización de tareas cotidianas, necesarias para una adecuada higiene, alimentación, etc. Por ello, como apuntan Marganto, Bartau y Etxeberría (2003), es importante trabajar con todos los miembros de la familia en la realización de las tareas domésticas ya que si los adultos tienen asimiladas dichas funciones, los niños imitarán y serán educados en la misma filosofía familiar que llevan a cabo sus padres, ya que como exponen Marganto, Bartau y Etxeberría (2003) los niños aprenden observando lo que llevan a cabo sus padres, recordando de este modo el anuncio televisivo de hace algunos años “Si tú lees, ellos leen” siendo en este caso “Si tú colaboras, él colabora”.

Un ejemplo puesto en práctica sobre esto último que acabamos de mencionar es el Programa de Corresponsabilidad Familiar desarrollado en el País Vasco en el que se formaron a padres y madres fomentando la educación en valores como la igualdad, el respeto y la responsabilidad compartida. (Bartau y Etxeberría 2005).

No obstante, ¿Cuáles son las causas por las que no existe corresponsabilidad?

Basándonos en Meil (2005), cuatro pueden ser las principales explicaciones por las que no se den la corresponsabilidad.

1. La teoría de los recursos. Según la cual cuantos mayores sean los recursos que en este caso el marido reporte a la familia, más tradicional y menos colaborativo será en el hogar. Esto también es corroborado por Marganto, Etxeberría y Porcel (2010), y por Bartau, Marganto, y Etxeberría (2002), pues exponen que cuanto mayor poder económico tenga, más fuerza de negociación tiene a la hora de realizar tareas domésticas.
2. La influencia de la ideología del rol. Meil (2005) nos dice que según haya experimentado y vivido el padre en la infancia o en su contexto cultural la realización de las tareas por parte de sus progenitores, será muy probable que de ese modo desempeñe la suyas.
3. La disponibilidad del tiempo. En este sentido para el hombre es más primordial la exigencia de traer recursos a la familia que las condiciones familiares que pudieran

darse (cuidado de personas dependientes, compatibilización de horarios...), mientras que la mujer sí que los moldearía.

4. Ciclo familiar y división del trabajo doméstico. Pese a haber (en algunos casos) un modelo igualitarista en el inicio del núcleo familiar, muchos de ellos vuelven a un modelo más tradicional con el nacimiento de sus hijos, teniendo que moldear la mujer su jornada laboral, o bien renunciar a ese trabajo remunerado.

Pero no sólo por estos motivos es difícil implantar la corresponsabilidad, pues como apunta Cerviño (2007), la publicidad que aparece en los medios de comunicación también juega un papel fundamental ya que es difícil ver un anuncio sobre un producto relacionado con una tarea del hogar que esté dirigido para hombres, así roles como anuncios sobre actividades de ocio, de aventura... están dirigidos principalmente para hombres, mientras que productos para el mantenimiento de la belleza, limpieza del hogar, están dirigidos para mujeres, por lo que en este sentido la publicidad pese haber introducido cambios que ayudan a fomentar la igualdad de género, aún quedan bastantes aspectos en los que trabajar.

Es por ello que se debe abordar la corresponsabilidad desde los siguientes ámbitos como refleja Cerviño (2007):

- Desde el ámbito personal, familiar:

Se debe trabajar desde este ámbito la asunción de nuevos compromisos por parte de los dos géneros, equilibrando de esta manera tanto las responsabilidades que conllevan el hogar y el trabajo como el tiempo de ocio y tiempo libre que cada persona debe tener. Para ello se deberán establecer una normas, convenios entre la familia, sabiendo en todo momento lo que cada uno tiene que realizar. Esto se hará de la forma más justa que se pueda y será flexible, atendiendo a las posibles variantes que puedan darse en el transcurso de la vida familiar y/o vida laboral.

- Desde el ámbito social, educativo:

Se debe favorecer una educación enfocada más en la igualdad de ambos sexos rechazando la tradicional masculinidad, símbolo de poder en la pareja. Se deberá enfocar el aprendizaje a actividades que tenga por objetivo desarrollar en las personas una correcta autonomía personal, además de saber apreciar y cuidar de las personas con las que se convive.

- Desde el ámbito empresarial:

Las empresas deben darse cuenta de la importancia que tiene una correcta conciliación de la vida laboral y la vida familiar. Pues no es sólo beneficio para su empleado, sino para ellas también, ya que un empleado feliz, cómodo con su vida diario, sin agobios, es un empleado que rendirá más en su puesto de trabajo.

- Desde el ámbito legislativo:

A través de la elaboración de leyes en las que se establezca una reorganización de tiempos a los empleados, tales como flexibilidad de horarios, mejor reparto de horas semanales, etc. A través de leyes en las que se favorezcan la creación de servicios para el cuidado de las personas dependientes (menores, personas enfermas, mayores...) y se favorezca su bienestar.

Pero si hay un dato que llama a la esperanza en cuanto a la corresponsabilidad es el que apuntan diversas investigaciones como Meil (2005); Torío, Peña, Rodríguez, y Molina (2010) y Marganto, Etxeberría y Porcel (2010). Dichas investigaciones apuntan que las personas jóvenes, en concreto los varones, consideran que las tareas domésticas deben ser repartidas entre la pareja. Esta forma más equitativa de reparto aumenta según aumenta el nivel educativo de ambos miembros de la pareja. También un factor importante para la colaboración de los varones puede ser el que nos dicen Bartau, Marganto y Etxeberría (2002), siendo el sentimiento de ser apoyados por sus parejas un aliciente muy importante para que el hombre participe en estas tareas. Por otro lado, según Meil (2005) ha habido una evolución en cuanto corresponsabilidad en todas las generaciones, es decir, los varones cada vez colaboran más en las tareas del hogar (pese a que como comentamos anteriormente siguen siendo las mujeres las que más tiempo emplean en la realización de las mismas). Por ello, son datos esperanzadores, pero siendo conscientes de que aún queda mucho camino que recorrer en cuanto a corresponsabilidad familiar.

### **2.3.1. Corresponsabilidad familiar. Implicación de los hijos en las tareas del hogar**

La implicación de los hijos en la realización de las tareas del hogar es como apuntan Civila (2011) y Marganto, Bartau y Etxeberría (2003) de vital importancia para el correcto desarrollo en la adquisición de competencias para una adecuada responsabilidad compartida, para aprender a desarrollar la cooperación (que tanto se nos pide en el mundo laboral actualmente), aprendiendo a respetar a los demás y sus posesiones, para ayudar al aprendizaje a través del esfuerzo y la voluntad de trabajo, y como no en la confianza que despierta en uno mismo la realización de estas tareas, (sentirse orgulloso de haber realizado algo, y saber que si se quiere se puede).

Por todo ello, como apunta Luengo (2008) el trabajo que se realiza en el hogar, debe ser reconocido y valorado, ya que aún puede persistir la idea en muchos hogares de que las tareas domésticas no son importantes, por ello es conveniente educar a los niños en una filosofía de corresponsabilidad desde edades tempranas.

Este trabajo debe ser realizado por todas las instituciones en las que el niño se ve involucrado (familia, sistema educativo, grupo de iguales, medios de comunicación...). Desde la familia se debe dar ejemplo ya que como apuntan Marganto, Bartau, y Etxeberría (2003) y Meil (2005), si el padre participa en las tareas del hogar, los hijos tenderán también a ser partícipes de ese trabajo ya que como dice el dicho “una imagen vale más que mil palabras”. De esta manera si el padre por el contrario no realiza ninguna actividad o muy pocas dentro del ámbito familiar, el hijo imitará (en la mayoría de los casos) la actitud que proyecta el padre.

Por otro lado, se ha comprobado a través de la investigación de Marganto, Bartau y Etxeberría (2003) que existe una relación directa entre el grado de participación del padre y el nivel de cohesión, expresividad y organización en el clima familiar, de esta manera a mayor grado de participación, mayor será el nivel de cohesión de la familia.

Desde el punto de vista educativo, como hemos comentado anteriormente también es preciso como apuntan Marganto, Etxeberría y Porcel (2010) que se trabaje y fomente la participación de los hijos en las tareas domésticas, ya que será una institución muy influyente en el niño (sobre todo en edades tempranas). Pero los docentes no pueden trabajar de manera aislada, sino que como dice Civila (2011) debe ser una labor común entre todos los educandos que tiene el niño a su alrededor.

Respecto al grado de implicación de los hijos en las tareas del hogar, estudios realizados muestran que según aumenta la edad, mayor es su implicación en las tareas del hogar, salvo una excepción, en la colaboración de las tareas que son realizadas por otros, que no sienten como propias (Marganto, Bartau y Etxeberría (2003) y Marganto, Etxeberría y Porcel (2010)). Las tareas en las que más participan según Marganto, Etxeberría y Porcel (2010) son aquellas en las que menos tiempo se invierte en la realización de las mismas como por ejemplo poner la mesa, hacer la cama...

Comenta Meil (2005) que hasta los dieciocho años, tanto las hijas como los hijos colaboran más o menos por igual en las tareas domésticas. Si bien es a partir de entonces cuando la colaboración de los hijos disminuye y la de las hijas por el contrario aumenta. Esta disminución puede deberse, como apunta este autor, a que en la adolescencia se empieza a producir un rechazo a asumir responsabilidades, por lo que aunque una gran mayoría de los hijos creen que la participación es un trabajo a repartir entre todos, llegados a este punto de sus vidas se produce un desvanecimiento de esta creencia como señalan Marganto, Bartau y Etxeberría (2003). Otro dato que corroboraría esta información es el que nos mencionan Bartau, Marganto y Etxeberría (2002) en la investigación que llevaron a cabo, pues observaron que el número de horas que las madres dedican a tareas del hogar es superior cuando tienen hijos a que cuando tienen hijas.

Respecto a cuando los hijos viven con un único progenitor podemos comprobar que los hijos tienden a participar más activamente en la realización de estas tareas que cuando viven con ambos progenitores, siendo esto así tanto en las tareas propias como en las comunes.

Por último, antes de acabar con este apartado de corresponsabilidad familiar, se presentan unas series de ventajas que se consiguen si se aplica una correcta corresponsabilidad familiar. Están extraídas de Torío, Peña, Rodríguez y Molina (2010):

1. El aumento de los ingresos familiares.
2. La disminución de la enorme carga de trabajo que soportan actualmente las mujeres.
3. La mejora de las relaciones entre hombres y mujeres, puesto que la justicia en las relaciones hace que sean más satisfactorias.

4. La implicación de los hombres en los cuidados a otras personas y su expresión de la ternura les permite crear vínculos más estrechos con éstas.
5. La mejor gestión de las emociones en ambos miembros de la pareja.
6. Los conocimientos que aporta el trabajo doméstico son necesarios para subsistir: la preparación de alimentos, los autocuidados (...) son necesarios para el mantenimiento de la vida y las relaciones humanas.
7. El desarrollo de habilidades básicas para un futuro desarrollo personal y familiar como: la capacidad de comunicación y negociación, la empatía, la delegación de funciones, el trabajo en equipo, la capacidad de servicio y hacer cosas por los demás, la gestión del tiempo, la iniciativa, la toma de decisiones, etc.
8. La ruptura de estereotipos sexistas.
9. La estimulación de la autonomía de los hijos e hijas.
10. Nos sentimos mejor cuando no permitimos que haya explotación en nuestras relaciones.
11. La justicia es un valor y, como tal, es positivo en sí mismo y crea bienestar. (pp. 104-105).

### **3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

En este apartado se presentan los diferentes instrumentos de recogida de datos que se van a utilizar en este trabajo (un cuestionario y un grupo de discusión) con sus respectivas metodologías (cuantitativa y cualitativa) además de justificar la validez de la investigación.

A continuación, se presenta ya un estudio del contexto en el que se va a aplicar dicha investigación, la Universidad de Valladolid (a partir de ahora UVA); concretamente serán estudiantes pertenecientes al Máster Universitario en Psicopedagogía y alumnos de 4º de Grado de Trabajo Social, ambos pertenecientes a la Facultad de Educación y Trabajo Social.

Posteriormente, se presenta el procedimiento llevado a cabo en la investigación, además de presentar a los participantes (número de participantes, sexo y edades comprendidas).

Por último, se presentan y se analizan exhaustivamente los resultados obtenidos tanto de los cuestionarios como de los grupos de discusión, extrayendo las conclusiones oportunas.

#### **3.1.OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN Y ENFOQUE METODOLÓGICO**

El objetivo que nos planteamos a la hora de plantear esta investigación es, como se ha comentado en el apartado de introducción, analizar los modelos y referentes de corresponsabilidad familiar que hay en las familias españolas, comparando la corresponsabilidad familiar que los estudiantes universitarios tienen en sus hogares familiares y la corresponsabilidad que desempeñan en el piso compartido en el que conviven con su grupo de iguales durante el año académico.

Para comprender el enfoque metodológico a utilizar debemos entender en primer lugar lo que se concibe por método de una investigación.

El método de una investigación es un “requisito indispensable para la investigación y es la herramienta que ayuda a sistematizar u ordenar la investigación, además de contribuir al logro de los objetivos preestablecidos” (Nateras 2005, p.278). Esta misma autora, clasifica el método en dos tipos generales:

- Método cuantitativo: Que busca causas de los fenómenos sociales, con independencia de los estados subjetivos de los individuos (cuestionarios, inventarios...).
- Método cualitativo: Que busca entender los fenómenos sociales desde la propia perspectiva del actor (observación participante, entrevista...).

En esta investigación utilizaremos los dos métodos de investigación, siendo los instrumentos de recogida de datos un cuestionario de referencia de los modelos de corresponsabilidad familiar entre las familias españolas, en el que se desarrollará una metodología cuantitativa y con la realización de Grupo de Discusión, con el que se llevará a cabo una metodología cualitativa.

## **3.2. INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE DATOS**

Los instrumentos de recogida de datos que se han empleado para la realización de esta investigación son como se ha comentado anteriormente, un cuestionario de referencia de los modelos de corresponsabilidad familiar entre las familias españolas y el Grupo de Discusión (en este caso dos grupos).

### **3.2.1. Cuestionario de referencia de los modelos de corresponsabilidad familiar entre las familias españolas**

El cuestionario que se propone para la recogida de datos, ha sido realizado por elaboración propia a partir de García (2008) (como se puede observar en el Anexo I).

Partiendo del método cuantitativo por el que se rige dicho instrumento, el objetivo general que presenta este cuestionario es que los participantes de la investigación contesten de manera individual a una serie de cuestiones que se le plantean, según haya sido su referente de modelo de corresponsabilidad familiar. Se le recordará asimismo que este cuestionario es totalmente anónimo y confidencial, debiendo contestar con total sinceridad a las cuestiones que se le requieren.

Las preguntas estarán clasificadas según cuatro de las funciones que tiene o debe tener la familia:

- Tareas del hogar.
- Educación de los hijos.
- Relaciones interpersonales.
- Cuidado de los hijos.

Cada función contendrá una serie de cuestiones con ocho opciones de posible respuesta, pudiendo marcar con una X las situaciones que mejor reflejen su realidad familiar. Dichas opciones son:

- (1): Únicamente el padre (U.P.); (2): Generalmente el padre (G.P.); (3): Ambos progenitores por igual (A.P.); (4): Generalmente la madre (G.M.); (5) Únicamente la madre (U.M.); (6) Colaboran los hijos (C.H.); (7) Se reparte la tarea entre todos (R.T.); (8) Es realizada por otros familiares (O.F.).

De este modo, podremos comprobar quién o quiénes hacen qué funciones de la familia y si los hijos colaboran o no en las mismas.

### **3.2.2. El Grupo de Discusión**

A continuación, vamos a explicar detenidamente qué es y en qué consiste dicho instrumento:

- El Grupo de Discusión es “una especie de visión de conjunto de diferentes vivencias o experiencias individuales que se encuentran en torno a una temática en particular” (Aliaga 2012, p. 138) cuyo objetivo principal es alcanzar elementos interpretativos de carácter colectivo.

Es decir, es una conversación en la que los participantes expresan e intercambian opiniones, orientado todo ello a establecer consensos (aunque también se puede concluir en discrepancias entre los participantes).

En esta técnica influye del además lógico lenguaje verbal con el que cada participante expone sus ideas, el lenguaje no verbal, tales como gestos faciales, corporales, etc.

Una de las figuras de vital importancia en la técnica del Grupo de Discusión es la del moderador, que en este trabajo coincide con la del investigador. Entre sus diversas funciones podemos destacar dos, la primera, sería la de otorgar o quitar el turno de

palabra a los participantes del Grupo. La segunda, también vital para la investigación sería la de registrar a través de un medio de grabación como puede ser una grabadora de audio, todo lo que sucede en el Grupo, para poder así analizarlo posteriormente con más tranquilidad. Para que el investigador lleve a cabo esta segunda función debe de tener el consentimiento de todos los participantes que llevan a cabo el Grupo de Discusión, además de garantizarle la total y estricta confidencialidad y anonimato.

### **3.3. VALIDEZ**

Para certificar la validez de dicha investigación se desarrollará una triangulación, la cual se puede definir como comenta el autor Donolo (2009), citado en Betrián et al 2013 de la siguiente manera:

*Un procedimiento de control implementado para garantizar la confiabilidad entre los resultados de cualquier investigación. Los resultados que han sido objeto de estrategias de triangulación pueden mostrar más fuerza en su interpretación y construcción que otros que han estado sometidos a un único método.*

Y para que se lleve a cabo debe constar de los datos, el método y los resultados y conclusiones obtenidos en la misma como así lo recogen Betrián, Galitó, García, Jové y Maraculla (2013). Así pues, las personas que participarán en esta investigación son chicos y chicas universitarias de dos diferentes titulaciones, (para cumplir con la triangulación metodológica), como son la de Trabajo Social y el Máster Universitario en Psicopedagogía. Dichos participantes desconocen el objetivo de la investigación, por lo que hará aún más rico los datos que se obtengan.

Asimismo, se ratificará la validez de dicha investigación con la selección de dos diferentes metodologías (con sus respectivos instrumentos de recogida de datos) como son por un lado la metodología cualitativa, a través del grupo de discusión; y por el otro lado con una metodología cuantitativa, a través de un cuestionario.

### 3.4. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN Y SELECCIÓN DE CASOS

En las siguientes páginas se presenta el marco en el que está desarrollada la investigación. En primer lugar, se hace referencia a la UVA como marco general de intervención, cómo se define, cómo se estructura, de qué manera está constituida, cuáles son sus fines, para pasar a continuación en ese mismo punto a contemplar, a partir de una pequeña investigación, qué alumnado forma parte de la UVA (a partir de la variable: sexo), y de qué manera se distribuye en las diferentes titulaciones que presenta, partiendo de la variable sexo de nuevo.

En segundo lugar, presentaré la facultad en la que se lleva a cabo la investigación, la Facultad de Educación y Trabajo Social; y analizaré la distribución del alumnado en dicha facultad a partir de las variables titulación y sexo.

#### 3.4.1. Universidad de Valladolid

El estudio de este Trabajo Fin de Máster estará basado en la población universitaria de la prestigiosa Universidad de Valladolid. Dicha universidad conforme al *ACUERDO 104/2003, de 10 de julio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Valladolid, del 16 Julio de 2003* se puede definir de acuerdo con su artículo 2 del capítulo I: *Naturaleza y fines de la Universidad* de la siguiente manera (p. 5):

*La Universidad de Valladolid es una institución de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que se gobierna en régimen de autonomía, y ejercita los derechos reconocidos por el ordenamiento jurídico, en el marco establecido por la Constitución y las Leyes, conforme a los presentes Estatutos. Su autonomía se manifiesta en la organización de la docencia y de la investigación, así como en las gestiones administrativas y financieras. (p.5)*

Esta Universidad estará integrada según recoge el artículo 13 del TÍTULO I: Estructura de la Universidad, en el Capítulo I: Disposición General por *Facultades, Escuelas Técnicas o Politécnicas Superiores, Escuelas Universitarias, Escuelas Universitarias Politécnicas, Departamentos, Institutos Universitarios de Investigación y por aquellos otros Centros o estructuras que organicen enseñanzas en modalidad no presencial y que puedan ser creadas.*

La Universidad de Valladolid estará constituida a su vez por los *Centros Universitarios públicos de las Provincias de Palencia, Segovia, Soria y Valladolid*, tal y como recoge el artículo 5 de los presentes Estatutos de la Universidad de Valladolid.

Entre sus fines, podemos destacar según el artículo 6 punto 1 de los presentes estatutos los siguientes:

*b) La creación de conocimiento y el desarrollo de la investigación en todos sus ámbitos, a través de la formación de investigadores y de la dotación institucional de infraestructuras y medios personales y materiales para su ejercicio constante, con atención preferente a prestar un servicio público a la sociedad.*

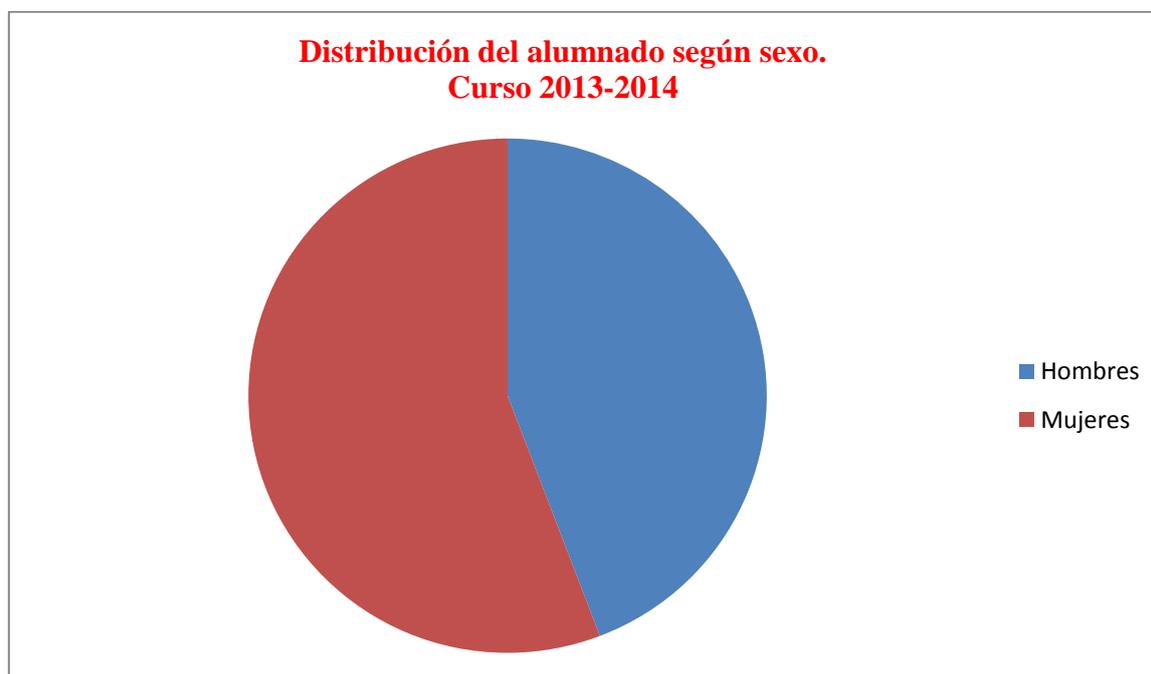
*c) El estímulo y la participación en la mejora y desarrollo del sistema educativo, y su adecuación a los niveles profesionales y técnicos que demanda la sociedad actual, propiciando la creación de centros de perfeccionamiento, de actualización y de especialización profesional en las diversas áreas de conocimiento. (p.6)*

Por último mencionar que formarán parte de ella según recogen los estatutos en su artículo 4 *el profesorado, el personal investigador, los estudiantes y el personal de administración y servicios.*

#### **3.4.1.1. Alumnado en la universidad de Valladolid**

Los datos del Servicio de Gestión del Alumnado de la Universidad de Valladolid evidencian que existe un mayor número de mujeres cursando estudios en la Universidad de Valladolid (55,80 %) que de hombres, (44,20 % del total); es decir, en escala decimal, para una mayor familiarización de los datos, la información que obtendríamos sería que aproximadamente 4 de cada 10 estudiantes de la Universidad de Valladolid son hombres, mientras que 6 de cada 10 estudiantes son mujeres. (Ver gráfico 1).

**Gráfico (1)**  
**Distribución del alumnado en la Universidad de Valladolid según sexo**  
**(Curso 2013-2014)**

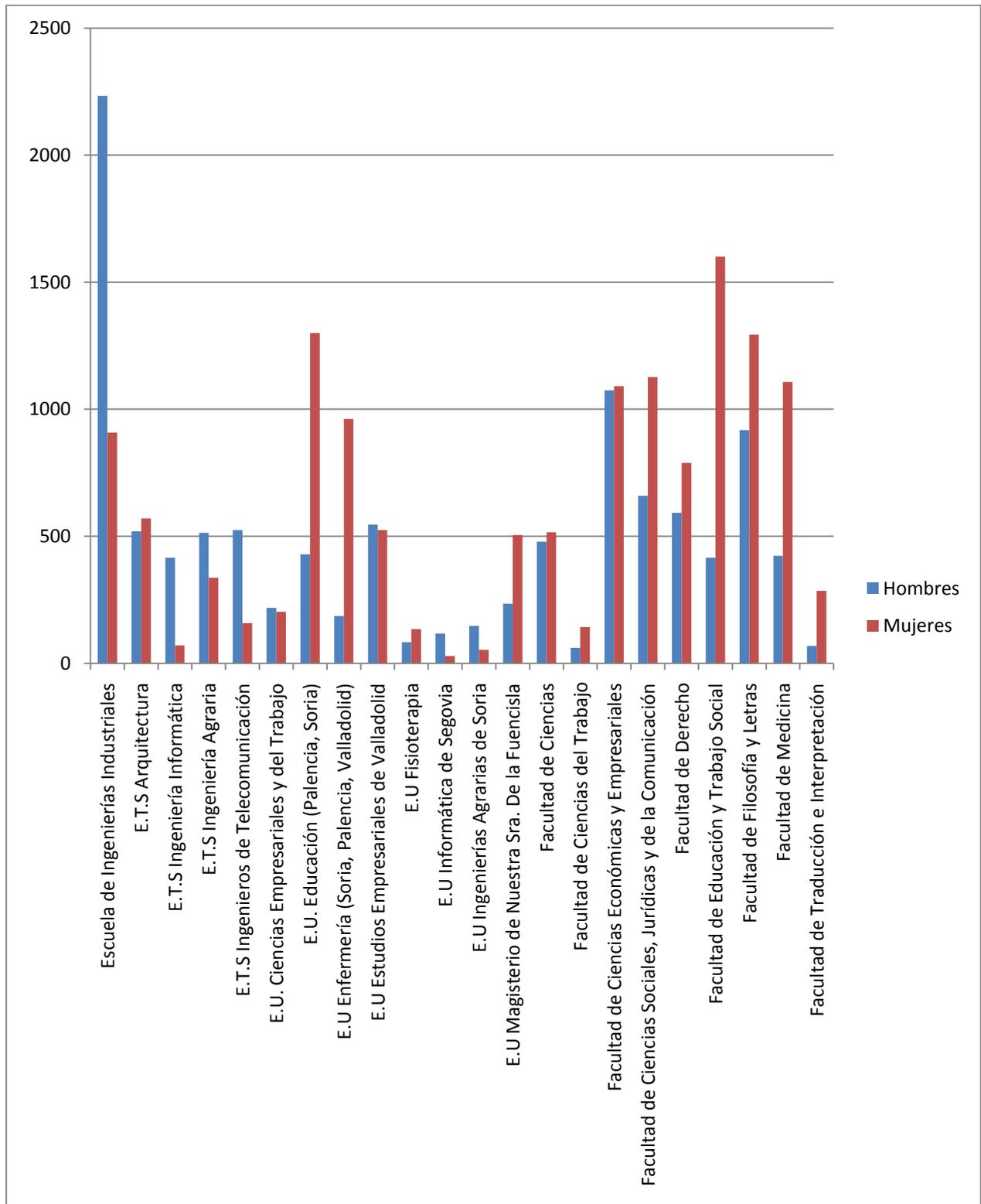


*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Servicio de Gestión del Alumnado de la Universidad de Valladolid del curso académico 2013-2014.*

Ahora bien, los datos del alumnado según titulaciones podemos apreciar en el siguiente gráfico (2), la clara tendencia sexual por parte de los estudiantes a la hora de realizar unos estudios u otros. Así, se nos presenta que en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática el 85,42 % de sus estudiantes matriculados en el presente curso son hombres frente al 14,58 % que corresponde a las mujeres. Por otro lado, en el caso opuesto, se observa en la E.U. de Enfermería (incluyendo aquí los diferentes campus de Soria, Palencia y Valladolid) donde únicamente el 16,20 % de los matriculados en el actual curso académico son hombres, frente al 83,80 % que son mujeres.

**Gráfico (2)**

**Distribución del alumnado de los diferentes campus estudios de la UVA según titulación y sexo (Curso 2013-2014)**



*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Servicio de Gestión del Alumnado de la Universidad de Valladolid del curso académico 2013-2014.*

### **3.4.2. Facultad de Educación y Trabajo Social (feyts)**

La Facultad de Educación y Trabajo Social en la que se va a enfocar este trabajo es definida según su propio reglamento (p.2) como

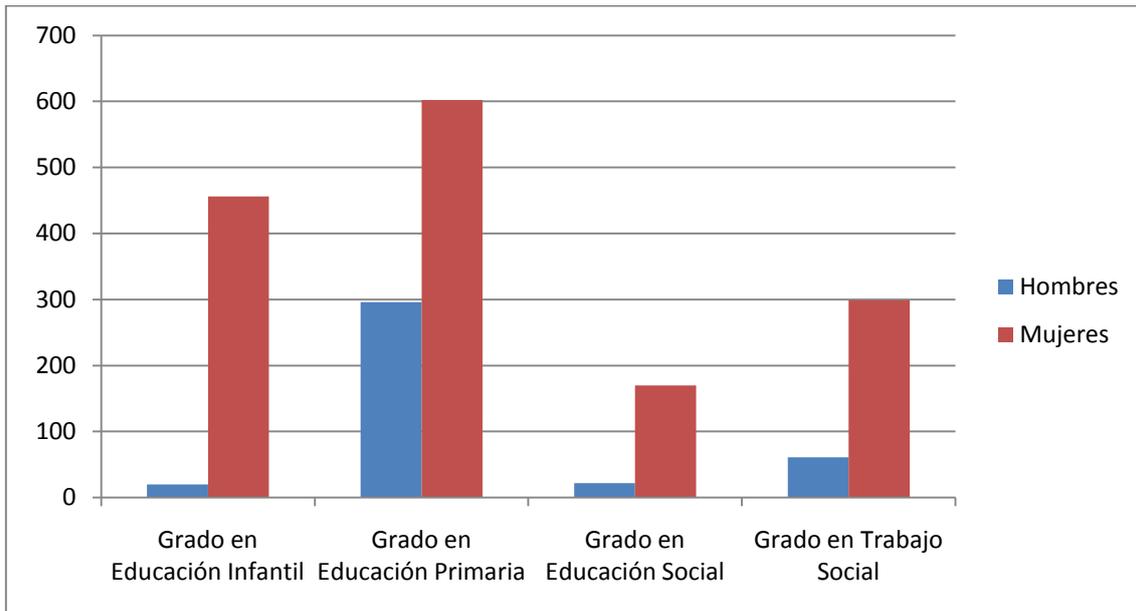
*El Centro de la Universidad de Valladolid encargado de la organización de las enseñanzas propias de los ámbitos educativo y del trabajo social y de los procesos académicos, administrativos y de gestión conducentes a la obtención de los títulos de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional correspondientes a las mismas, así como de aquellas otras funciones que determinan los Estatutos y los restantes Reglamentos universitarios. (p.2)*

No obstante, en este caso como el objeto de nuestro estudio será la población universitaria de FEyTS, pasamos a analizar las diferentes titulaciones que contiene a partir del estudio de las variables de titulación y sexo.

Analizando los datos extraídos del Servicio de Gestión del Alumnado de la Universidad de Valladolid observamos que las diferencias en cuanto a sexo en esta Facultad, se hacen más patentes ya que de cada 5 estudiantes casi 4 son mujeres, por tan sólo un hombre. Aunque se observa aún más diferencia entre algunas de las titulaciones como son las de Educación Infantil, en las que el 95,79 % son mujeres, o el máster en Arteterapia y Educación Artística, donde las mujeres representan el 93,75 % del total como recoge la misma tabla. Por lo que con vistas a un enriquecimiento de nuestro trabajo en cuanto a diversidad de género, dentro de un mismo o parecido ámbito de estudio, y teniendo en cuenta el acceso a la petición de voluntarios para la realización de este Trabajo, está justificada la elección de las titulaciones del Máster Universitario en Psicopedagogía y Grado en Trabajo Social ya que el porcentaje de hombres en dichas titulaciones es elevado en comparación con otras titulaciones, y es más accesible contactar con los estudiantes de dichas titulaciones.

**Gráfica (3)**

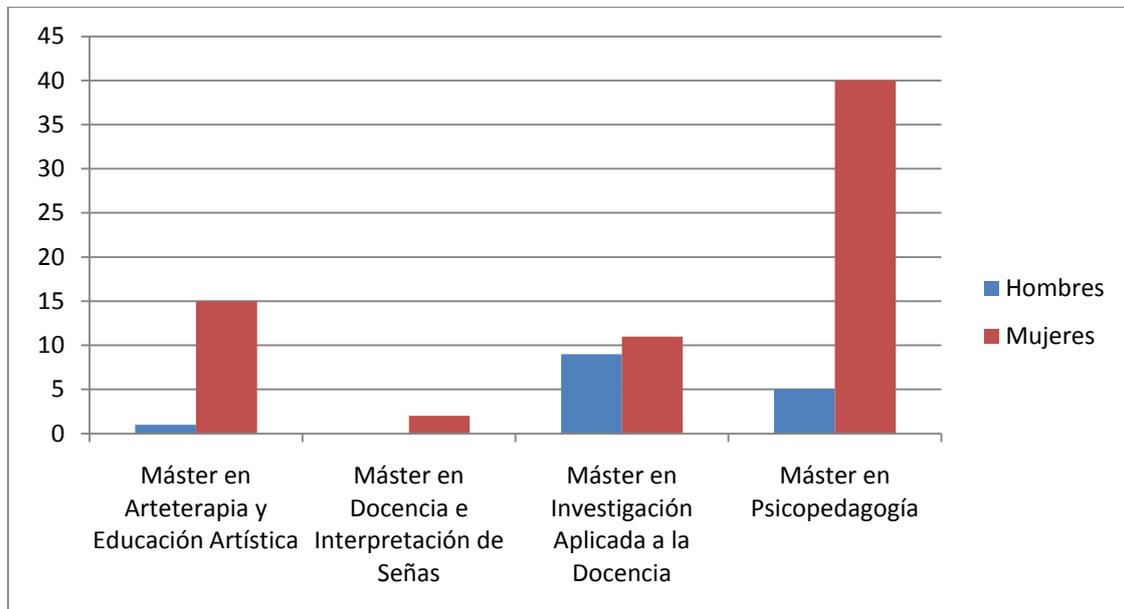
**Distribución del alumnado de FEYTS según titulación (Grado) y sexo.**



*Estudiantes matriculados en Grados de la Facultad de Educación y Trabajo Social. Curso 2013-2014. Elaboración propia a partir de los datos del Servicio de Gestión del Alumnado de la Universidad de Valladolid*

**Gráfica (4)**

**Distribución del alumnado de FEYTS según titulación (Posgrado) y sexo.**



*Estudiantes matriculados en Posgrados de la Facultad de Educación y Trabajo Social. Curso 2013-2014. Elaboración propia a partir de los datos del Servicio de Gestión del Alumnado de la Universidad de Valladolid.*

### **3.5.PROCEDIMIENTO Y PARTICIPANTES**

El procedimiento para la búsqueda de participantes voluntarios que realizasen el cuestionario y formasen posteriormente uno de los dos grupos de discusión, se realizó en primer lugar informando a los respectivos coordinadores de cada título, (tanto al coordinador del Máster Universitario en Psicopedagogía, como al coordinador del Grado de Trabajo Social) del objetivo de este trabajo fin de máster. Tras su aprobación, se acudió al aula en la que tenían docencia y se procedió a la petición de voluntarios previa explicación del objetivo (realizar un cuestionario y posteriormente un grupo de discusión) sin ofrecerle información sobre el tema en cuestión, para que los datos fueran más ricos.

Las características de los participantes seleccionados en ambos grupos son las siguientes:

- 8 personas en total, de las cuales 4 son chicas y 4 son chicos, divididas en dos grupos de 4 personas cada uno.
- Forman el primer grupo los alumnos del Máster Universitario en Psicopedagogía (A partir de ahora G1), y está compuesto por 2 chicas y 2 chicos con edades comprendidas entre los 23 y los 28 años.
- El segundo grupo lo forman los alumnos del Grado de Trabajo Social (A partir de ahora G2), y está formando por 2 chicas y 2 chicos con edades comprendidas entre los 22 y los 24 años.

Es preciso apuntar que a la hora de escoger participantes, se pidió a éstos que era importante que estuvieran durante el curso lectivo actual viviendo fuera de sus hogares, es decir, en un piso compartido con otros iguales. Por ello, del G1, 3 de los voluntarios que participaron en el trabajo vivían durante el curso lectivo 2013-2014 fuera de su hogar habitual, mientras que 1 participante vivía en el hogar familiar. Mientras que en el G2, 2 de los participantes vivían en el actualmente en un piso compartido, en contra de otros 2 que lo hacían en sus hogares familiares.

### **3.6.RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LOS DATOS**

En el presente apartado se presentarán los resultados obtenidos a partir de los diferentes instrumentos de recogida de datos, por un lado, del cuestionario “Modelo de corresponsabilidad familiar en población universitaria”; y por el otro, de los datos obtenidos de los dos grupos de discusión participantes en la investigación (GD1 y GD2).

En primer lugar se mostrarán los resultados obtenidos en el cuestionario con sus respectivos análisis y conclusiones.

En segundo lugar, se presentarán los resultados y posterior análisis y conclusiones de los participantes de los dos grupos de discusión que participaron.

#### **3.6.1. Resultados y análisis de los datos obtenidos a través del cuestionario**

Los datos obtenidos a partir del cuestionario pasado a los participantes de la investigación se muestran a continuación, presentándose en diversas tablas en las que se explican los diferentes resultados obtenidos.

El análisis que se va a llevar a cabo en este apartado consistirá en examinar, en primer lugar, cada una de las opciones de respuesta que han marcado los participantes. A continuación, se extraerán las conclusiones que hay en el conjunto de todas las opciones de respuesta.

Una vez hecho esto, se expondrán en sus respectivas tablas, dos de los cuestionarios en los que hay mayor diferencia de corresponsabilidad familiar y se analizarán, extrayendo como en el primer caso, las diferentes conclusiones a las que se lleguen.

## Resultados de los cuestionarios.

**Tabla (1)**  
**Resultados obtenidos de los participantes del primer Grupo de Discusión y su correspondiente expresión en %.**

Opción marcada (1-8) y No Contestadas (N.C.)	Número total de veces que los participantes marcaron la opción.	% que representa del total.
(1) Únicamente el padre (U.P.)	6	1,49
(2): Generalmente el padre (G.P.)	8	1,99
(3): Ambos progenitores por igual (A.P.)	95	23,63
(4): Generalmente la madre (G.M.)	125	31,10
(5) Únicamente la madre (U.M.)	63	15,67
(6) Colaboran los hijos (C.H.)	36	8,96
(7) Se reparte la tarea entre todos (R.T.)	62	15,42
(8) Es realizada por otros familiares (O.F.).	2	0,50
No contestadas (N.C.)	5	1,24
TOTAL	402	100,00%

**Tabla (2)**  
**Resultados obtenidos de los participantes del segundo Grupo de Discusión y su correspondiente expresión en %.**

Opción marcada (1-8) y No Contestadas (N.C.)	Número total de veces que los participantes marcaron la opción.	% que representa del total.
(1) Únicamente el padre (U.P.)	1	0,25
(2): Generalmente el padre (G.P.)	22	5,42
(3): Ambos progenitores por igual (A.P.)	156	38,42
(4): Generalmente la madre (G.M.)	125	30,79
(5) Únicamente la madre (U.M.)	58	14,29
(6) Colaboran los hijos (C.H.)	26	6,40
(7) Se reparte la tarea entre todos (R.T.)	15	3,69
(8) Es realizada por otros familiares (O.F.).	1	0,25
No contestadas (N.C.)	2	0,49
<b>TOTAL</b>	<b>406</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla (3)****Resultados totales obtenidos de los participantes y expresados en %.**

<b>Opción marcada (1-8) y No Contestadas (N.C.)</b>	<b>Respuesta de los participantes del Primer Grupo.</b>	<b>Respuesta de los participantes del Segundo Grupo.</b>	<b>Número TOTAL de respuestas entre los dos grupos.</b>	<b>Expresión Total expresada en %</b>
Únicamente el padre	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>0,87</b>
Generalmente el padre	<b>8</b>	<b>22</b>	<b>30</b>	<b>3,71</b>
Ambos progenitores por igual	<b>95</b>	<b>156</b>	<b>251</b>	<b>31,06</b>
Generalmente la madre	<b>125</b>	<b>125</b>	<b>250</b>	<b>30,94</b>
Únicamente la madre	<b>63</b>	<b>58</b>	<b>121</b>	<b>14,98</b>
Colaboran los hijos	<b>36</b>	<b>26</b>	<b>62</b>	<b>7,67</b>
Se reparte la tarea entre todos	<b>62</b>	<b>15</b>	<b>77</b>	<b>9,53</b>
Es realizada por otros familiares	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0,37</b>
No contestadas	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>0,87</b>
<b>TOTAL</b>	<b>402</b>	<b>406</b>	<b>808</b>	<b>100,00</b>

### **Expresiones y comparaciones en % de la participación de cada integrante de la familia.**

Como podemos observar en la última tabla, (tabla (3)), los datos que nos aportan los participantes son claramente interesantes desde el punto de vista de la corresponsabilidad.

El primer dato que nos sorprende, es el obtenido en la realización de tareas por parte del padre en solitario, ya sea él únicamente el que las realiza o bien sea él generalmente el que las lleva a cabo, ya que realizando la suma entre estos dos valores podemos apreciar que el número de tareas de las que se encarga el padre en solitario no alcanza ni el 5 % del total, concretamente su índice es del 4,58 %.

Por el contrario, el dato que nos aporta esta tabla nos muestra como las tareas en las que se ve involucrada la madre en solitario, siendo ella bien la única que realiza estas funciones o bien generalmente, casi alcanza el 50 % de las tareas que se realizan en el hogar, llegando en este caso a un índice del 45,88 %.

Por tanto la diferencia que se aprecia entre ambos progenitores es de más de 40 puntos (en una escala de 1 a 100 con los datos expresados en %). Una diferencia muy grande y que reclama una mayor participación de los hombres en las tareas del hogar, como se expone en el apartado de antecedentes.

No obstante, en las opciones de respuesta que indican corresponsabilidad como son las tareas que son realizadas por ambos progenitores, y las tareas que son repartidas entre todos, observamos que superan el 40 % del total, concretamente del 40,59 %. Una cifra alta en comparación con décadas anteriores pero que deja una reflexión interesante, y es que vemos que esta cifra es superada por la que realiza la madre en solitario en 5 puntos, (40,59 % que realizan ambos progenitores y en la que también colaboran todos frente al 45,88 % de la madre) por lo que aún sigue siendo la madre la que más tareas realiza en solitario.

Otro dato escalofriante que se extrae de esta investigación es que la madre realiza en total, ya sea en solitario o con la participación del otro progenitor, cerca del 70 % de las tareas domésticas, si sumamos las cantidades expresadas en % en las que se ve involucrada, el 45,88% que realiza en solitario, la mitad del 31,06 % de las tareas que realiza junto al otro cónyuge, el 15,53 % concretamente, y un tercio del 9,53 % de las tareas que son desempeñadas por todos, el 3,18 %, (ya que los otros dos tercios serían realizados por padre e hijos); La madres llegarían a desempeñar el 64,59 % de las tareas planteadas en el

cuestionario. Mientras que el % que desempeñarían los padres en total sería del 23,29 %, casi un tercio de lo realizado por la madre.

Respecto a la implicación de los hijos, observamos que ésta en solitario no alcanza ni el 10 %, siendo este índice del 7,67 %, una puntuación excesivamente baja si se quiere alcanzar la corresponsabilidad familiar. El % en el que participan los hijos en total es del 10,85 % de las tareas, al sumar las que realizan en solitario más el tercio que les corresponde al repartirse las tareas entre todos.

Por último, la participación de otros familiares en las tareas que se le propusieron en el cuestionario es de tan solo el 0,37 % de total. Un dato cuanto menos llamativo, por su tan bajo índice.

#### **Tareas en las que más se involucra cada participante:**

Las tareas en las que cada participante se involucra más las podemos extraer del cuestionario realizado, a través de las opciones de respuesta como se muestra a continuación:

Las tareas en las que más participa únicamente el padre son:

- Pagar cuentas.
- Hacer arreglos de artefactos dañados o buscar quien lo haga.
- Cambiar la bolsa de la papelera del baño, la cocina.
- Tirar la basura.
- Arreglar lo que se rompe.

Las tareas en las que más participa generalmente el padre son:

- Lavar el coche.
- Cambiar la bolsa de la papelera del baño, la cocina.
- Enseñar a montar en triciclo, patines, bicicleta.
- Hacer arreglos de artefactos dañados o buscar quien lo haga.
- Arreglar lo que se rompe.
- Pagar cuentas.

Las tareas en las que más participan ambos progenitores son:

- Barrer.
- Cocinar.
- Decidir qué cocinar.
- Buscar a los niños de la escuela.
- Llevarles a visitar a los abuelos.
- Disciplinarlos.

Las tareas en las que más participa generalmente la madre son:

- Preparar la merienda.
- Estar pendiente de si el niño come.
- Servir la comida.
- Bañar al bebé.
- Cambiar pañales.
- Doblar y guardar la ropa.
- Comprar la ropa de los niños.
- Cuando se está comiendo, levantarse a por algo que no haya en la mesa y se necesite.
- Cuidar de los enfermos.
- Servir la comida.

Las tareas en las que más participa únicamente la madre son:

- Poner la lavadora.
- Limpiar la vitrocerámica, la cocina.
- Faltar al trabajo cuando el niño enferma.
- Llevarle a la peluquería.
- Planchar la ropa.
- Limpiar las ventanas.
- Supervisar para que estudien

Las tareas en las que más participa los hijos son:

- Barrer.
- Fregar.

- Recoger cosas tiradas.
- Doblar y guardar la ropa.

Las tareas que más se reparten entre todos los miembros de la familia son:

- Recoger la mesa.
- Hacer cada uno su cama.
- Hacer la compra.

Las tareas en las que participan otros familiares son:

- Llevar a los niños a la guardería o jardín de infancia.
- Llevar y buscar a los niños de la escuela.
- Faltar al trabajo cuando el hijo enferma.

Al analizar las respuestas obtenidas nos damos cuenta de que las tareas que realizan los padres, bien sea generalmente o únicamente ellos, aparecen en ambas opciones de respuesta, es decir, en la mayoría de los cuestionarios bien sea en una u otra opción, estas respuestas se repiten, tales como lavar el coche, arreglar lo que se rompe, tirar la basura...

Respecto a las que realizan ambos progenitores, llama la atención las tareas relacionadas con la comida, tales como decidir qué cocinar y hacer la comida, pues como se verá en el grupo de discusión, puede tener su explicación en el diferente horario laboral que pueden presentar los diferentes progenitores.

En cuanto a las tareas realizadas por la madre, bien siendo únicamente ella quien las lleva a cabo o bien si es ella quien lo hace de una manera más general que el resto de los familiares, llama la atención las tareas relacionadas con el cuidado de los niños, especialmente cuando son más pequeños, del tipo bañar al bebé, cambiarle el pañal... además de ausentarse del trabajo si su hijo enferma, confirmándose de este modo la información de los antecedentes ante dicho tema.

Las tareas en las que más colaboran los hijos con aquellas que menos tiempo le llevan como barrer, fregar... además de realizar sus propias tareas; una vez más como se apuntó en el apartado de antecedentes.

Las tareas que son asumidas por todos son del tipo de tareas propias como hacer cada uno su cama, y aquellas que son más cotidianas para hacer en familia como realizar las compras.

Respecto a las tareas que son llevadas a cabo por otros familiares (en la mayoría de los casos abuelos) son aquellas que por diversas razones no pueden desempeñar los padres, puede ser debido en parte a una mala conciliación de la vida familiar y laboral, tal y como se apunta en los antecedentes. Así las tareas en las que participan otros familiares, según los participantes de este cuestionario, son llevar a los niños a la guardería o jardín de infancia, llevar y buscar a los niños de la escuela, y por último faltar al trabajo cuando el hijo enferma (en este caso no faltarían al trabajo, ya que estarían jubilados la mayoría de ellos, por lo que antes de que uno de sus progenitores faltase al trabajo, ellos se harían cargo de los mismos, tal y como matizaron los participantes que marcaron dicha opción).

### **Diferentes casos de Modelos de Corresponsabilidad familiar en los participantes:**

En este apartado se pretende mostrar la variedad de corresponsabilidad familiar existente en la población española, por ello, se presenta a continuación dos diferentes casos de corresponsabilidad familiar realizados por dos de los participantes de la investigación.

**Tabla (4)****Modelo de Corresponsabilidad familiar de uno de los participantes.**

Opción marcada (1-8) y No Contestadas (N.C.)	Número total de veces que los participantes marcaron la opción.	% que representa del total.
(1) Únicamente el padre (U.P.)	0	0,00
(2): Generalmente el padre (G.P.)	2	1,98
(3): Ambos progenitores por igual (A.P.)	17	16,83
(4): Generalmente la madre (G.M.)	41	40,60
(5) Únicamente la madre (U.M.)	22	21,78
(6) Colaboran los hijos (C.H.)	9	8,91
(7) Se reparte la tarea entre todos (R.T.)	9	8,91
(8) Es realizada por otros familiares (O.F.).	0	0,00
No contestadas (N.C.)	1	0,99
<b>TOTAL</b>	<b>101</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla (5)****Modelo de Corresponsabilidad familiar de otro de los participantes.**

Opción marcada (1-8) y No Contestadas (N.C.)	Número total de veces que los participantes marcaron la opción.	% que representa del total.
(1) Únicamente el padre (U.P.)	4	3,81
(2): Generalmente el padre (G.P.)	0	0,00
(3): Ambos progenitores por igual (A.P.)	44	41,91
(4): Generalmente la madre (G.M.)	27	25,71
(5) Únicamente la madre (U.M.)	5	4,76
(6) Colaboran los hijos (C.H.)	6	5,71
(7) Se reparte la tarea entre todos (R.T.)	13	12,38
(8) Es realizada por otros familiares (O.F.).	2	1,91
No contestadas (N.C.)	4	3,81
TOTAL	105	100,00%

Como podemos apreciar en la tabla 4, el peso de la realización de las tareas domésticas recae principalmente sobre la figura materna, así lo reflejan los porcentajes, ya que la madre lleva a cabo el 73,77 % de las tareas que reflejan el cuestionario. Por el contrario, la figura paterna únicamente realiza el 13,37 % de las mismas, mientras que los hijos únicamente realizan el 11,88 % de las tareas. Éste, es pues un modelo de tipo patriarcal en el que no hay apenas corresponsabilidad familiar, y en el que la mujer realiza la mayor parte de las cargas familiares.

Respecto a los datos que aporta la tabla 5, observamos un cambio significativo respecto a los datos de la tabla 4, en este segundo caso, observamos una mayor corresponsabilidad familiar pues entre las tareas que son realizadas entre ambos progenitores y las que se reparten entre todos los miembros de la familia superan el 50 % del total, es decir, más de la mitad, concretamente el 53,29 %. Por otro lado, las tareas que realizan únicamente uno de los dos progenitores no están tan alejadas una de otra, pues el 3,81 % de las mismas son realizadas únicamente por el padre, mientras que el 4,76 % de las mismas son realizadas únicamente por la madre. Sí es verdad que se observa una gran diferencia si cogemos los datos totales de participación de ambos progenitores, siendo en el caso del padre el 28,9 % del total, (más del doble que en el padre del primer caso) y el de la madre el 55,56 % del total, es decir, prácticamente el doble de tareas que las que realiza el padre. En este modelo más igualitario que el anterior, los hijos participan el 9,84 % de las tareas que se le plantean en el cuestionario.

### **3.6.2. Resultados y análisis de los datos obtenidos a través de los dos Grupos de Discusión**

#### **Presentación e instrucciones.**

En el presente apartado se pretende plasmar las diferentes respuestas, opiniones y debates que los participantes de los dos grupos de discusión (GD1 y GD2) expresaron a través de las diferentes preguntas que se le plantearon, analizando las mismas y llegando a las conclusiones oportunas.

Como la identificación de los participantes es totalmente anónima, éstos serán representados según su género y con un número. (Ejemplo: Chico 1, Chica 1, Chico 2, Chica 2.) Al haber dos grupos de discusión para saber al grupo al que pertenecen los diferentes participantes, al inicio de su participación, se especificará éste, pudiendo ser (GD1 ó GD2). A continuación vemos un ejemplo:

*(GD1. Chico 1.): “Para mí corresponsabilidad familiar es el reparto de las tareas entre los miembros de la unidad familiar. En el que las tareas, tanto domésticas como fuera de las domésticas se realizan entre todos los miembros de la familia”.*

#### **Investigación y datos.**

##### **Definición y estudio de la corresponsabilidad familiar.**

Una vez formado el grupo de discusión y tras agradecer a los participantes su participación en el mismo, así como comprobar el correcto funcionamiento de la grabadora para recoger la diversa información útil para esta investigación, se procedió a plantear la primera pregunta a los participantes, que fue: ¿Qué es para ti la corresponsabilidad familiar? Y ¿lo has estudiado en alguna de las asignaturas de tu carrera?

Los participantes contestaron con definiciones más o menos completas, como las que realizaron los siguientes:

*(GD1. Chico 1.): “Para mí corresponsabilidad familiar es el reparto de las tareas entre los miembros de la unidad familiar. En el que las tareas, tanto domésticas como fuera de las domésticas se realizan entre todos los miembros de la familia”.*

(GD2. Chico 2.): *“Corresponsabilidad la orientaría hacia el reparto de tareas, hacia como está estructurada una familia (...) los hijos qué responsabilidades tienen respecto a los padres y los padres qué responsabilidades tienen respecto a los hijos y, si intervienen más familiares como los abuelos o alguien en la convivencia, pues qué papel desempeña como si fuera un todo, las partes que papel desempeñan dentro de la familia”*.

Aunque todos coincidían que no lo habían estudiado como tal en sus respectivos estudios como así lo reflejan:

(GD1. Chica 1.): *“(...) Quizás no específicamente pero a lo mejor transversalmente sí se ha trabajado”*.

(GD1. Chico 2.): *“El tema de corresponsabilidad no, el tema familiar en el ambiente familiar de cómo trabajar con las familias, cómo darles información sí, pero el tema de cómo repartir las tareas, de cómo trabajar en un grupo con familias, no”*.

Una de las preguntas que también se les planteó fue si creían que desde el ámbito educativo (Educación Infantil, Primaria, E.S.O. Bachillerato...) se educa tanto a niños como a las familias en el concepto y práctica de las corresponsabilidad familiar.

(GD1. Chico 2.): *“En edades tempranas, en infantil, primaria sí, a medida que vamos creciendo (...) nos centramos más en contenidos teóricos... de que tienen que estudiar esos contenidos, aprobarlos para acceder a estudios universitarios y demás. Lo que pasa que claro, esto necesita una continuidad para que se convierta en hábito y más aún cuando pasamos por un periodo tan complicado como es la adolescencia; ahí tendemos a perder bastantes hábitos que antes habíamos adquirido”*.

### **Reparto de las tareas domésticas: Hogar y grupo de iguales.**

La siguiente pregunta que se les planteó fue que expusieran cómo se repartían las tareas domésticas en sus hogares, con su familia, y que pusieran ejemplos. Éstas fueron algunas de sus contestaciones:

(GD1. Chica 2.): *“Mis padres se reparten las tareas (...) por ejemplo mi padre cocina porque le gusta más y mi madre suele planchar y poner la lavadora”*.

*(GD1. Chico 1.): “yo en mi caso es reproducir un poco los estereotipos familiares que hemos conocido siempre, mi padre trabaja fuera del hogar durante prácticamente toda la jornada y la persona que se encarga de las tareas domésticas pues sí que es mi madre”.*

*(GD2. Chico 1.): “Mi padre libra por las tardes y mi madre siempre ha trabajado hasta las tres y media. Entonces mi padre siempre era el que hacía las tareas del hogar: de barrer, hacer la comida... y mi madre más a la cena. Entonces siempre se han repartido así. Siempre han sido muy equitativas; pero la lavadora y la plancha siempre mi madre. Nunca le he visto a mi padre”.*

En esta pregunta pudimos observar que existían distintos modelos de corresponsabilidad familiar, unos más igualitarios, pues las tareas del hogar eran repartidas más equitativamente y otros menos equitativos, en el que las tareas eran realizadas fundamentalmente por la madre y cuya participación de los demás miembros era escasa o incluso en algunos casos nula. A continuación, sabiendo que un alto porcentaje de los participantes de la investigación vivía actualmente durante el curso académico fuera del hogar familiar, se les planteó la misma pregunta que acabamos de ver, pero esta vez, teniendo lugar el reparto de tareas en el piso compartido con otros jóvenes, y a su vez, se les pidió que compararan ambas situaciones y expusieran si existía alguna diferencia entre ambas reparticiones. Algunas de las respuestas fueron:

*(GD1. Chica 1.): “yo en mi caso comparto piso con otras dos compañeras. Lo cierto es que cada una se encarga de su habitación y lo que son las zonas comunes: baño, galería, cocina y todo eso lo tenemos repartido. Es verdad que tenemos como una pequeña planificación (...) pero es cierto que a veces hay que recordarles lo que tienen que hacer porque se les olvida y no se dan cuenta que las cosas tienen que aparecer como se las han encontrado. Entonces es verdad, que para mí, la diferencia entre las tareas domésticas dentro de la familia y compartiendo piso son diferentes puesto que tengo muchas más responsabilidades”.*

*(GD2. Chica 1.): “Yo vivo con mi pareja. Por ejemplo, él en la cocina muy mal. Entonces yo me encargo de cocinar pero él se encarga de fregar (...). A la hora de hacer limpieza nos dividimos prácticamente todo porque sí que es cierto que estamos los dos estudiando y es así, es muy equitativo (...) Desde que vivo fuera he cambiado mucho. Por ejemplo, después de acabar de comer me encanta tirarme al sofá y claro ahora que me gusta dejarlo todo hecho, claro ya no puedo, tengo que fregar. Entonces ahora siempre que voy a casa intento echarle una mano a mi madre pero porque a mí es algo que me repatea”.*

De aquí sacamos varias conclusiones, una de ellas es el diferente papel que desempeñan los hijos tanto en el hogar familiar como en el hogar en el que residen durante el curso académico. Pues las responsabilidades como ellos mismos afirman son distintas, siendo mucho más elevadas en el piso compartido, adoptando medidas equitativas e igualitarias entre los distintos miembros. Medidas establecidas de antemano, habladas y aceptadas por todos sus miembros, algo que no observamos en el hogar familiar. Otra de las conclusiones es el sentimiento de empatía que despierta en el joven la realización de tareas, pues como hemos visto en el último comentario, una vez que regresan a casa suelen participar y valorar más positivamente la realización de dichas tareas, así lo afirman también los demás participantes:

*(GD1. Chica 1.): “yo veo que todas las responsabilidades que había en mi familia, ahora que me toca realizarlas a mí, es verdad que sí que valoras mucho más las funciones que realizaban tus familiares, que anteriormente no lo hacías”.*

*(GD2. Chica 2.): “Aprecio que igual ahora debería ayudar a mi madre a hacer la comida. Ahora que ya cocino yo también y esas cosas”.*

*(GD2. Chico 1.): “Ahora les comprendo mucho más a mis padres cuando se enfadaban con nosotros de: recoged”.*

Se les preguntó también si les requería mucho esfuerzo la realización de este tipo de tareas puesto que eran tareas casi impuestas en el hogar familiar y a veces eran aceptadas de mala gana; mientras que en el piso compartido era más una responsabilidad. Las respuestas obtenidas son curiosas ya que muchos de ellos reconocen que no le requieren mucho esfuerzo, sino más bien pereza, a sabiendas de que alguien las puede realizar por ti.

*(GD2. Chica 2.): “a mí me cuesta ponerme pero yo creo que una vez que te pones realmente son tareas que tardas diez minutos y las haces y ya está”.*

*(GD2. Chico 2.): “Más que lo me cueste, la pereza que me da. Muchas veces sé que si lo dejo, puede que cuando vuelva esté hecho”.*

### **Solución de problemas.**

Respecto a la solución de problemas que se practican en cuanto al reparto de tareas, se les preguntó a los participantes cómo solucionaban dichas discusiones en ambos casos, tanto a

nivel familiar como en el grupo de iguales. Aquí como podemos comprobar la influencia de un clima de confianza como factor clave para el tratamiento de la misma, pues el modo en el que se realiza en un clima familiar es más directo, brusco, como comentan los participantes, mientras que en el piso compartido el modo en el que se dice a la otra persona es más sutilmente y/o indirectamente hablando.

*(GD1. Chica 2.): “con mi hermano se lo digo y discuto y en este caso me cuesta mucho más y creo que ni siquiera llegaría a decirlo”.*

*(GD1. Chica 1.): “cuesta más porque tienes menos confianza con esas personas que con la familia que has convivido toda la vida”.*

*(GD1. Chico 1.): “bueno yo creo que en casa o en el hogar creo que las cosas se dicen más directamente y en cambio con los compañeros de piso lo que creo que se suele utilizar, es decir, las cosas de una forma sutil, decir las cosas de una forma más tranquila que en casa, porque lógicamente tienes que convivir con esa persona varias horas al día. Y si yo dejo pasar una vez y otra y otra y me guardo para mí ese motivo que ha causado mi pequeño enfado pues creo que va a ser peor. Yo creo que si las cosas se dicen desde el principio pues podemos solucionar ese conflicto y que no llegue a algo más grave”.*

*(GD2. Chico 1.): “oye esto es una convivencia, estamos los dos, entonces me gustaría que tú también hicieras lo tuyo. Pero dicho a veces también sutilmente”.*

### **Evolución de la corresponsabilidad.**

Una de las preguntas que se les plantearon fue si apreciaban una evolución hacia una mayor corresponsabilidad familiar tanto en sus familias como en el resto de la sociedad. Todos ellos afirmaron en mayor o menor medida que existe una evolución positiva hacia una mayor corresponsabilidad familiar, comparando en muchos casos, desde las tareas que realizan sus mayores (abuelos) hasta las tareas que realizan ellos mismos, pasando por sus progenitores, observándose una tendencia a una mayor participación del género masculino en la repartición de las tareas del hogar. Aún así, consideran que sigue siendo la madre la que sigue encargándose de la mayor parte de las tareas del hogar. Así es reflejado por varios participantes:

(GD2. Chica 2.): “yo creo que sí que está cambiando pero todavía sigue siendo la madre la que se encarga de hacer todo, yo en un futuro no me gustaría que fuera yo la que tuviera que hacer todo”.

(GD1. Chico 2.): “yo creo que ha cambiado (...) mi padre ha tenido que meterse más en realizar funciones”.

Para profundizar y ver cómo de ciertas son estas afirmaciones se les pidió a los participantes que retornaran a cuando tenían 10 años, siendo la hora de comer, se les pidió que recordaran quién hacía la comida, quién ponía la mesa, quién la recogía... y que compararan esa situación con la actual, observando si las hubiera las diferencias y que las expusieran al resto de participantes, así como que señalaran si había personas que no participaban en ninguna de las funciones citadas. Destacar una vez más la diferencia de los modelos de corresponsabilidad que se pueden apreciar en las mayorías de las preguntas que se les plantearon.

(GD1. Chica 2.): “La comida la hacía algunas veces mi madre y algunas veces mi padre. Depende quién llegara antes”.

(GD1. Chico 1.): “En mi caso entre mi abuela y mi madre pero siempre el género femenino”.

(GD2. Chico 2.): “La comida la hacía la madre, recoger la mesa pues entre todos”.

(GD2. Chica 1.): “Siempre yo llegaba del colegio y ya la mesa la tenía puesta, la comida también siempre mi madre y al recoger la mesa siempre como que se echaba un cable (...) Me quedaba como que estaba comiendo, como que iba tarde y ya cuando estaba todo recogido yo llevaba mi plato que era lo único que había que llevar ya”.

Respecto a las personas que no participaban en la realización de las tareas, muchos coinciden en el género masculino, el padre y el abuelo siendo éste último el máximo representante de esta no participación.

(GD1. Chico 2.): “el abuelo, que en todo momento se escaqueaba y no hacía nada, olímpicamente nada, estaba presente en la mesa pero volvía y no limpiaba nada”.

(GD1. Chica 1.): “Yo creo que él no era consciente de que tuviera que hacer nada (...) era además el que más criticaba lo que hacían los demás ,ósea no solamente no aportaba sino que criticaba como lo hacían, si no le gustaba, si estaba soso, si este plato no me gusta...”.

## **Estrategias para la no realización de las tareas del hogar.**

Uniendo con la pregunta anterior, se les solicitó a los participantes que expusieran diferentes estrategias que hubieran aplicado o que hubieran visto aplicar a otras personas para no realizar las diferentes tareas que debieran. En este sentido, una vez más los máximos representantes sigue siendo el sexo masculino, padres y abuelos, pero también los hijos como vemos a continuación.

*(GD1. Chica 2.): “mi padre se sentaba y la televisión era como Dios ya no hacía caso ninguno”.*

*(GD1. Chico 2.): “cuando mi padre por lo que ha dicho mi compañera había algún evento deportivo o algún evento social importante y rápidamente era terminar de comer e irse. (...) yo intentaba escaquearme de todas las tareas, desde limpiar, hacer la cama, recoger la mesa y demás pero poco a poco mi madre me ha ido metiendo en cintura y empecé ya a asumir funciones”.*

*(GD1. Chico 1.): “mi padre se sentaba a mesa puesta como suelen decir y se levantaba a mesa puesta igual (...) Mi padre se cogía se ponía a comer cuando terminaba de comer se levantaba y se iba a jugar la partida al bar con sus amigos sin ningún tipo de impedimento”.*

*(GD2. Chico 1.): “Recuerdo que mi madre le mandó una vez a mi hermano poner la lavadora y pues salió un poco mal y entonces no le volvió a mandar y me mando a mí y lo hice bien y entonces así sigo”.*

*(GD2. Chica 2.): “yo sí. Tanto yo como mi hermano. De tener la ropa en la silla así y tu madre bájala, bájala y al final la acaba bajando ella porque se pone negra de verla allí o a mi hermano sí que le ha dicho a veces pasa el cepillo y lo pasa tan sumamente mal que al día siguiente dice quita que ya lo paso yo”.*

Como podemos observar, una de las estrategias más utilizadas por los jóvenes es la de realizar una tarea que le ha sido encomendada de la peor manera posible, de esta forma, su madre en este caso desiste de mandarle realizar dicha tarea y opta por mandársela realizar a otro miembro de la familia o por hacerla ella misma, cargándose así de más funciones.

En el caso del padre, vemos que utiliza estrategias para no realizar tareas que son comunes y de esta manera poder disfrutar de más tiempo de ocio, como ver la televisión, ir al bar, etc.

Asumiendo de nuevo la madre funciones comunes que le consumen tiempo de su vida diaria y restándole de este modo tiempo de ocio y disfrute personal.

### **Ventajas e inconvenientes de la corresponsabilidad familiar.**

Referente a las ventajas e inconvenientes que pudiera presentar la corresponsabilidad familiar, se les pidió a los participantes que reflexionaran sobre las mismas siendo el resultado el siguiente:

*(GD1. Chica 1.): “Para mí un inconveniente sería que a lo mejor lo que yo entiendo por realizar una tarea no es lo mismo que entiende otra persona. Entonces a lo mejor para mí limpiar la cocina es barrer y fregar el suelo que no haya platos en el fregadero y para otra persona implica limpiar los azulejos, la vitrocerámica, el horno, etc. Entonces creo que para que haya esa corresponsabilidad primero habría que establecer no sólo las responsabilidades sino lo que conlleva cada una de ellas (...). Ventaja también que lo bueno de compartir tareas es todo el tiempo que ahorras, porque no es lo mismo que una persona tenga que hacer todas las tareas de casa que compartirlas entre tres, entonces ese tiempo que se reduce puedes emplearlo también para... más tiempo de ocio, para toda la familia o para todo el grupo de iguales (...) Otra ventaja que cuando realizamos tareas ya lo hacemos de manera automática como nosotros creemos que está bien hecho y también el compartir tareas quiere decir que puedes aprender otras formas diferentes de realizar la misma y a lo mejor puedes adaptarla e incluso mejorar el trabajo que tu hacías. Por último, creo que te puedes hacer además más independiente”.*

*(GD1. Chico 1.): “Si tenemos una buena planificación de cara a todas las tareas relacionadas con el hogar creo que va a ayudar a que haya una mejor convivencia, una mejor corresponsabilidad y que todos puedan disfrutar en los tiempos de descanso pues de las actividades diarias”.*

*(GD2. Chica 1.): “si una persona está continuamente haciendo todo...pues yo eso como que acaba quemando y como que te lo vas guardando y eso ya lleva a discusión. Si te lo repartes desde el principio, no hay luego discusión, queda la cosa clara”.*

Como vemos uno de los principales inconvenientes que puede acarrear la corresponsabilidad familiar es la distinta visión de realizar una tarea por los miembros del hogar. Por otro lado, si una persona no cree que esté bien realizada una tarea realizada por otro miembro del hogar es posible que si no se lo comunica a la otra persona, al final, pueda conllevar problemas

mayores como discusiones y una peor convivencia; igualmente, si las tareas son realizadas, todas o su gran mayoría, por una única persona es posible que se vaya “quemando” como dice una de las participantes, tanto física como mentalmente siendo el resultado igual que el anterior, una mala convivencia y discusiones. Es por ello que conviene, como dicen los participantes, que se planifiquen y detallen en qué consisten realizar cada una de las tareas desde un principio, de este modo, se logrará una mejor convivencia y un mejor clima familiar.

### **Conciliación del Trabajo y la Familia.**

Respecto a la conciliación entre la vida laboral y la vida familiar, se le planteó al grupo de discusión cómo podía afectar uno en el otro y viceversa. Muchos apuntaron que una mala conciliación de ambos, podía ser el motivo de conflicto y de discusiones tratado anteriormente, y que éstos si no se solucionan, pueden formar una especie de bucle interminable, perjudicial para todos los miembros de la familia, la empresa y especialmente, para la persona que se encuentra en los dos contextos. Así es reflejado:

*(GD1. Chico 2.): “Muchas veces los conflictos no provienen por el reparto de tareas o por realizar una tarea, sino una mala situación que hayas tenido minutos antes de entrar en casa por ejemplo en el trabajo, ya que hay veces que te lo llevas a casa y estallas por esa tarea y no tiene que estar relacionado con el conflicto (...) pero creo que influye en ambas direcciones, tanto del trabajo a la familia, como de al revés, lo que pasa es que cuando estallas es en casa, porque es donde tienes más confianza”.*

*(GD1. Chico 1.): “Sí, eso es verdad (...) cuando estamos en nuestro hogar no tenemos esa inhibición social como cuando estamos con otros compañeros o con compañeros de trabajo, jefes y muchas de las cosas que nos guardamos cuando nos lo llevamos a casa y por un pequeño detalle (...) se puede formar una bronca en casa tremenda por un simple detalle que no ha sido el hecho que lo ha querido formar”.*

### **Misma Corresponsabilidad.**

A continuación, se les planteó si creían que siempre tenía que haber la misma corresponsabilidad en todas las familias. Es decir, si los dos miembros de la familia trabajan, si únicamente trabaja uno, etc. Los participantes opinaron que no, pero que aún así, en todos los casos, comentaron que todos los miembros debían al menos participar en dichas tareas, siendo el grado de su implicación en mayor o menor medida:

(GD1. Chico 2.): (en el caso de que uno de los dos trabajase y el otro no) “diría que se repartieran las tareas y la mayor parte de las tareas las coja la persona que está en el hogar (...). Aunque también que la otra persona haga tareas porque esa situación puede cambiar”.

(GD1. Chica 1.): (continúa la chica) “y de manera proporcional a lo que tú desempeñes fuera del hogar será así en proporción a lo que tu realices dentro de casa”.

### **Mujer actual: ¿Doble jornada laboral?**

Al ver que sigue siendo la mujer como comentaban los participantes, la que en mayor medida desempeña las diferentes tareas del hogar, y de acuerdo a los antecedentes de dicha investigación en el que un importante porcentaje de éstas se ha incorporado al mercado laboral en las últimas décadas, se realizó la pregunta a los participantes de si creían que la mujer actual tenía una doble jornada laboral, entendiendo ésta como el trabajo remunerado que realiza fuera del hogar y el trabajo no remunerado que desempeña con la realización de dichas tareas domésticas. Algunas de las conclusiones de los participantes fueron las siguientes:

(GD1. Chico 1.): “Sí, siendo la mujer la que realiza una doble jornada encargándose de toda su labor fuera y dentro del hogar”.

(GD2. Chica 2.): “Yo pienso que aunque hayamos avanzado que todavía la mujer es la que hace la compra, que si hay que fregar, planchar, hay que recoger la mesa y hay que lavar los platos...”

### **La sociedad ante la corresponsabilidad: Empresa, Publicidad y Estereotipos.**

Con la formulación de esta pregunta se pretendía que los participantes reflexionasen sobre la importancia que tiene la sociedad sobre la corresponsabilidad. En este sentido se les pidió que reflexionasen en posibles cambios que debieran aparecer en la sociedad para que pudiera existir una mayor corresponsabilidad. Dos fueron los aspectos dentro de ésta que los participantes destacaron en sus grupos de discusión: La empresa y la publicidad y los estereotipos.

#### **Desde la empresa: flexibilidad, conciliación trabajo-familia.**

(GD1. Chico 2.): “creo que hay mucho trabajo que nosotros nos lo podríamos llevar a casa, entonces ahí sería esa flexibilidad por parte de la empresa de premiar al trabajador

*diciéndole bueno pues tienes que hacer estas tareas, hay algunas que las tienes que realizar con otros compañeros o utilizar ciertos aparatos pero hay otros que las puedes realizar en casa en el hogar y puede ser una buena manera de conciliar esa vida laboral. Ejemplo: Un hombre o una mujer por la mañana lógicamente van a estar trabajando porque el hijo tiene clase bien vamos a ponernos por la tarde imagínate que tiene ocho horas pues puede trabajar las cuatro primeras horas y las cuatro siguientes horas se va para casa de manera que pasa la última tarde con su hijo lo acuesta y luego cuando el hijo está durmiendo que sería en torno a las diez y media las once de la noche esta persona tendría unas horas ahí nocturnas donde puede trabajar”.*

Aunque como bien comenta la siguiente participante, éstas ya están tomando medidas:

*(GD1. Chica 1.): “las empresas están mucho más concienciadas porque ahora hay reducciones de jornadas, por ejemplo, por hijos menores de 7 años sí que pueden reducir por ejemplo la jornada, depende del convenio y todo eso pero sí que facilitan a lo mejor no todo lo que se quisiera pero sí mucho más que antes lo de la corresponsabilidad”.*

Así pues, un camino para una mejor conciliación de la vida laboral-familiar podría venir con una mayor flexibilización del trabajo laboral, pudiendo en determinados casos, como comenta el participante, llevar éste a casa y desempañarlo allí en tus ratos libres, disfrutando de esta manera más de tu familia, tiempo libre...

### **Desde la Publicidad: trabajar con los estereotipos.**

Desde este ámbito, los participantes opinan que se debe fomentar la corresponsabilidad a través de la publicidad, pues ésta, a pesar de haber tenido grandes cambios en las últimas décadas, aún sigue fomentando en algunos casos los estereotipos tradicionales. Así lo recogen los participantes:

*(GD2. Chica 1.): “Un cambio sería a lo mejor no seguir fomentando que las tareas del hogar las tenga que hacer la mujer porque por ejemplo los anuncios de detergente o cosas de esas jamás ves a ver un hombre...”.*

*(GD2. Chica 2.): “También en el colegio o sea los niños desde pequeños si tú te das cuenta las niñas van con la cocinita, el carrito de la compra y cosas de esas y los niños van a jugar al fútbol son... estereotipos que se fomentan y que se deberían cambiar”.*

**Agentes que pueden influir en la corresponsabilidad familiar. Cultura, nivel de Estudios y el entorno (rural/urbano).**

Por último, con esta última pregunta se pretendía indagar qué es lo que creían los participantes sobre la influencia de los distintos agentes que se plantearon (cultura, nivel de estudios y el entorno) en la corresponsabilidad familiar.

**Cultura:**

Respecto a si puede o no la cultura influir o no en la corresponsabilidad familiar, los participantes opinaron lo siguiente:

*(GD2. Chica 2.): (Tras afirmar que sí puede influir) “hombre yo en comparación con otras que hay, como la musulmana por ejemplo, estamos bastante bien, muy avanzados en cuanto a corresponsabilidad”.*

*(GD2. Chico 1.): “Sí, se supone que en Europa occidental hay un mayor reparto de roles entre todos...”.*

*(GD1. Chico 2.): “Sí que influye ya que por ejemplo en el máster cuando hemos estudiado diferentes colectivos que están en riesgo de exclusión social, los inmigrantes, las minorías étnicas...cuando acuden a servicios de orientación laboral muchas de esas mujeres quieren buscar trabajo pero también tienen que asumir todas las funciones de casa y a veces prima más lo que tienen que hacer en casa que encontrar trabajo, el trabajo tiene que ser compatible con lo de casa y no al revés”.*

Como observamos, los participantes afirman que respecto a otras culturas, véase la musulmana, africana, etc; el grado de corresponsabilidad familiar que tiene nuestra cultura es bastante mayor que éstas que acabamos de ver. Por otro lado, como bien comenta un participante la influencia de la cultura y sus tradiciones puede influir en la búsqueda de trabajo por parte de la mujer, ya que ésta aún sigue primando en este tipo de culturas, el trabajo doméstico que debe desarrollar en el hogar, respecto al que puede conseguir fuera del mismo, aunque esté remunerado.

### **Nivel de estudios:**

También se le preguntó si creían que el nivel de estudios podía afectar a que hubiera una mayor o menor presencia de corresponsabilidad familiar. Es decir, si a mayor nivel de estudios, hay mayor corresponsabilidad tal y como se apuntó en el apartado de antecedentes, o si bien por el contrario, esta variable no afecta al nivel de corresponsabilidad familiar. Algunas de las respuestas fueron las siguientes:

*(GD1. Chico 2.): “yo diría que no. Dependiendo de la personalidad que tenga la otra persona. Aunque es verdad que si tienes más estudios yo creo que te permite que conozcas más cosas, que conozcas a más personas, que sepas buscar más información y que estés más al tanto de las novedades que se están produciendo hoy en día (...) el tener un nivel alto de estudios también lo que a muchos de nosotros nos pasa es que tenemos que salir fuera de nuestro ámbito familiar y tienes que tener más autonomía”.*

*(GD2. Chica 2.): “más que el nivel de estudios yo diría el irte a estudiar fuera que es lo que influye. el irte fuera de casa lo que comentábamos antes te abre mucho la mente y ves que tienes que tener un poco de responsabilidad si no quieres vivir entre mierda. Entonces si tú no has salido de tu casa eso no lo sabes porque tienes a tu madre haciéndote las cosas pero el tener cuatro carreras o tres másteres no influye tanto como el irte de casa”.*

Como observamos, los participantes atribuyen más a la situación de irse de casa que haya o no haya una mayor corresponsabilidad, pues como afirman muchos de ellos al tener que irse de su hogar familiar para poder estudiar, deben tener una mayor autonomía, responsabilidad... que no tendrían si siguieran en sus hogares.

### **Entorno Rural o Urbano:**

Por último, se les pidió que reflexionasen y que comentaran si criarse en un diferente entorno, rural o urbano, podía influir en una diferente corresponsabilidad familiar. Algunas de las reflexiones de los participantes fueron:

*(GD1. Chico 1.): (Chico de una zona rural) “La educación que han recibido en mi caso mis padres pues ha sido una educación en la que la madre se encargaba de hacer las tareas y el padre pues era el que iba a trabajar fuera del hogar. Un modelo tradicional. Hasta que no ha habido un cambio generacional en el que nos han educado en que hay que tener una*

*corresponsabilidad y que hay que hacer un reparto de tareas para poder llevar a cabo una buena convivencia pues no hemos llegado a esa incorporación del hombre”.*

*(GD2. Chica 1.): “sí, yo creo que sí. En un pueblo pequeño, más cerrado yo creo que sigue siendo igual que la mujer sí que es más de casa y el hombre más de trabajar”.*

*(GD2. Chica 2.): “sí, yo también creo que sí que hay más variedad en la ciudad que en los pueblos además en los pueblos como se conocen todos y a lo mejor... está como mal visto a lo mejor (...) aunque sí que es verdad que depende de quién te haya criado y cómo te haya criado que seguramente habrá gente de ciudad que tenga la mentalidad también cerrada, yo pienso”.*

Como podemos observar, los participantes creen que el entorno sí que puede influir en el grado de corresponsabilidad familiar que pueda existir. Aunque como destaca el primer participante, se pueden distinguir dos generaciones en las que la creencia sobre el modelo de corresponsabilidad es bastante distinta, por un lado como comenta, la generación de los abuelos y padres, que creen y practican un modelo más tradicional (en el que la mujer hace las tareas del hogar y el hombre trabaja fuera de éste, siendo el sustento de la familia) que de corresponsabilidad, y la nueva generación de adolescentes y niños que se están educando en un modelo de mayor corresponsabilidad. Pese a ello, como comenta la última participante es importante destacar que finalmente es la persona la que educa, y según crea ésta, ya viva en un entorno rural o urbano, será así como practique y eduque en corresponsabilidad.

## **4. CONCLUSIONES, ALCANCE DEL TRABAJO Y ANÁLISIS DAFO DEL MISMO**

En este último epígrafe se mostrarán las conclusiones de los resultados y análisis obtenidos en los apartados anteriores a través de los instrumentos de recogida de datos, es decir, del cuestionario y de los grupos de discusión.

### **Conclusiones que se extraen del análisis del cuestionario:**

Tras analizar los diferentes modelos de corresponsabilidad familiar a partir de la muestra en la que se ha basado la investigación, recordamos lo más significativo:

- Las tareas domésticas que son realizadas bien únicamente por el padre o bien generalmente por éste no alcanza ni el 5 % de total.
- Las tareas domésticas que son realizadas bien únicamente por la madre o bien generalmente por ésta casi alcanza el 50 % de total, es decir, casi 10 veces más.
- Las tareas domésticas que bien son realizadas por ambos progenitores o bien son repartidas entre todos se aproxima al 40 %.
- Las tareas en las que participa la madre se aproximan al 70 % de todas las tareas domésticas, mientras que los padres están sobre el 25 %, es decir, casi un tercio de las que participa la madre.
- La participación de los hijos ronda el 10 %.
- Las tareas en las que participan otros familiares no llegan ni al 1 %.

Por todo ello, podemos concluir que pese a que el grado de corresponsabilidad familiar ha aumentado en las últimas décadas como se comenta en los antecedentes y se puede corroborar en esta investigación (roza el 40 % de la realización de las tareas), aún sigue siendo la madre la que realiza en un alto porcentaje el resto de tareas domésticas, así su implicación es casi tres veces mayor que la del padre (casi el 70 % de las madres frente al casi 25 % de los padres). Por otro lado, llama mucho la atención la participación en las tareas del hogar que tienen los hijos, pues se muestra una cifra escandalosamente baja (ronda el 10 %) si tenemos en cuenta que éstos, una vez que tienen que salir fuera del hogar familiar tienen el 100 % de las responsabilidades sobre las tareas domésticas. Por último, señalar la curiosa cantidad que los participantes otorgaron a la participación de otros familiares en las tareas domésticas, pues

no llegó ni al 1 % del total, puede deberse a que muchos de ellos no fueran una familia extensa en la que los abuelos vivieran con ellos.

Respecto a las tareas en las que más se involucra cada participante observamos ciertos patrones de tareas:

- En los hombres observamos que las tareas que más suelen realizar son del tipo: lavar el coche, arreglar lo que se rompe, tirar la basura.
- En las tareas que son realizadas por ambos progenitores observamos que se encuentran tareas como: decidir qué cocinar, hacer la comida.
- En cuanto a las tareas en las que más se involucra la madre llama la atención todas aquellas que están relacionadas con el cuidado de los niños.
- Las tareas en las que más colaboran los hijos son las que menos tiempo consumen: fregar, lavar los platos.
- En las tareas que son asumidas por todos encontramos: las tareas propias, hacer su cama, ó realizar las compras familiares.
- En las tareas realizadas por otros familiares encontramos llevar a los niños a la guardería, y llevar a éstos a la escuela y traerlos.

Como observamos hay ciertos patrones en la realización de tareas por parte de cada miembro cuanto menos curiosas, pues, tienden a ser tareas estereotipadas y tradicionales, del tipo: el hombre arregla cosas y la mujer cuida de los niños, tareas que se han venido realizando a lo largo de la historia y que aún se aferran en nuestra sociedad.

Aún así, se observa un hilo de esperanza pues como vemos en las tareas que son realizadas por ambos progenitores, se ha superado la barrera de la mujer es la que cocina, siendo ambos progenitores los que llevan a cabo esta tarea en la mayor parte de los casos de este cuestionario. Por último, destacaría la tareas realizadas por otros familiares (en este aspecto, generalmente abuelos) en los que se aprecia una misma función, llevar y traer a los niños de la escuela o guardería. Esto se supone es debido a la mala conciliación de la vida laboral y familiar que se vio en los antecedentes, por lo que los padres no pueden asumir dichas funciones relegando en este caso, en los abuelos.

En lo que respecta a los dos casos expuestos de diferentes modelos de corresponsabilidad, llama la atención que parece que aún nos encontramos en un proceso de transición entre

modelos más tradicionales en los que la corresponsabilidad es menor y modelos más igualitarios.

### **Conclusiones que se extraen del análisis de los grupos de discusión:**

- La primera conclusión que podemos extraer del análisis de los grupos de discusión es que un concepto tan importante como el de la corresponsabilidad familiar no se estudia como tal, al menos en el caso de los participantes. Es cierto que como reconocen los participantes se estudia la familia, pero no abordar este tema tan interesante e importante como hemos visto (pues afecta a varios ámbitos de la vida de la persona) me parece una reflexión cuanto menos interesante para plantearse introducir en los diferentes planes de estudio.
- Respecto a la diferencia entre el reparto de tareas domésticas tanto en el hogar y el grupo de iguales, observamos una clara diferencia. Tanto las responsabilidades como las tareas que desempeñan con el grupo de iguales en el piso compartido son más elevadas que las que practican en casa. Además, éstas son consensuadas y planificadas desde un principio por lo que todas son aceptadas y respetadas, cosa que en muchas ocasiones no pasa en el hogar familiar. Hay que destacar en este punto, el sentimiento de empatía que se despierta en el joven, ya que cuando vuelve a casa, como comentan muchos participantes, colaboran más en las tareas del hogar, quitándole peso de este modo a la madre.
- Respecto a la solución de problemas, los participantes reconocen que no resuelven sus problemas de igual manera en el hogar que con los iguales, siendo la manera en el hogar una forma más brusca, mientras que en el piso compartido lo realizan más sutilmente o con indirectas.
- Otra de las conclusiones a la que llegamos es, como hemos comentado en el punto anterior, la diferencia del modelo de corresponsabilidad que aún persiste en las familias españolas, pese a que como todos los participantes afirman que ha habido una evolución en cuanto a corresponsabilidad.

- Respecto a las estrategias que se suelen utilizar para no realizar alguna tarea del hogar se puede concluir que las suelen realizar todos los miembros salvo la madre, así por ejemplo, los padres suelen utilizar la televisión como medio de evasión, irse al bar... mientras que los hijos una de las estrategias que suelen utilizar es la mala realización de la tarea encomendada para que de esa forma no se le vuelva a encargar, cargando así la madre en la mayoría de las ocasiones con tareas extras. Por lo que se hace necesario trabajar estos aspectos a nivel familiar e individual para que todos lleguen a realizar las tareas en un tanto por ciento parecido, y éstas sean realizadas de una manera adecuada.
- Precisamente, éste es el inconveniente citado por los participantes respecto a la corresponsabilidad familiar, la realización correcta o no, en visión de otros miembros de la familia, respecto a la realización de una tarea. Por ello se hace fundamental como comentan los participantes sentarse y hablar sobre el concepto que tiene cada uno sobre qué es realizar cada una de las tareas, de este modo se evitarán malentendidos y discusiones, favoreciendo un mejor clima familiar.
- Por otro lado, atendiendo a los antecedentes en cuanto a lo que se refiere a la conciliación de la vida laboral y la vida familiar, los participantes creen oportuno el desarrollo del teletrabajo, es decir, poder llevarse a casa trabajo que pueden desempeñar en ésta. De este modo, el horario laboral será más flexible y se podrá disfrutar más de la familia.
- Respecto a la doble jornada laboral que pudieran tener algunas mujeres tal y como se apuntó en el apartado de antecedentes, los participantes apuntaron que efectivamente creían que este fenómeno es aún visible en nuestra sociedad, pues tras la incorporación de la mujer al puesto laboral remunerado, parece que aún sigue siendo ella la que se sigue encargando cuando vuelve de éste de la mayor parte de las tareas, así lo afirman los participantes en el grupo de discusión y así también es reflejado en los resultados del cuestionario planteado. Es por todo ello que los participantes creen que la sociedad debe trabajar hacia una mayor corresponsabilidad al menos desde estos dos puntos, la

empresa como hemos comentado anteriormente con una mayor flexibilidad ante el horario laboral, y desde la publicidad, trabajando con la eliminación de estereotipos que tanto daño hacen a la corresponsabilidad.

- Por último, se planteó si podía haber agentes que pudieran influir en el nivel de corresponsabilidad familiar, concretamente se plantearon tres, la cultura, el nivel de estudios y el entorno (rural o urbano).
  - Respecto al primero, la cultura, los participantes afirmaron que era un agente que sí que podía influir en el nivel de corresponsabilidad, para ello pusieron de ejemplo dos culturas distintas, la musulmana, una cultura con una orientación más tradicional, y la cultura de la Europa occidental en la que nos encontramos, en el que hay un nivel de corresponsabilidad mayor.
  - Respecto al nivel de estudios, los participantes no atribuyeron a éste como un agente que pudiera influir en la corresponsabilidad, contradiciendo de este modo lo visto en los antecedentes donde se especifica que otras investigaciones señalan que un mayor nivel de estudios hacía que hubiera un mayor nivel de corresponsabilidad. Sin embargo, muchos de estos participantes atribuyeron más que al nivel de estudios como posible agente en el nivel de corresponsabilidad familiar, el abandonar del hogar familiar, puesto que éste se realizaba en muchas ocasiones cuando efectivamente los hijos salían a estudiar fuera del hogar habitual.
  - Respecto al último agente que se planteaba que pudiera influir en una mayor o menor corresponsabilidad, el entorno, los participantes apuntaron que desde su perspectiva éste sí que era un agente que podía influir en el grado de corresponsabilidad, ya que en las zonas rurales aún sigue primando en muchos casos costumbres y tradiciones que envuelven a la familia en este caso.

### **Alcance del trabajo:**

Como vemos la corresponsabilidad familiar es un tema que no sólo compete a los profesionales que trabajan con la familia, pues ésta se relaciona con más ámbitos de la sociedad.

Por todo ello, es conveniente que se actúe desde todos los niveles para mejorar la calidad de vida de la familia y de todas las personas que la componen, no únicamente desde el ámbito de

la psicopedagogía, sino también desde el ámbito de la política, empresarial... Es por ello que el alcance que tiene este trabajo sea el de transmitir a todo lector interesado, la idea de mejorar la calidad de vida del ser humano.

### **Análisis de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (DAFO) del trabajo:**

En este último apartado se analizarán, a través de la técnica DAFO, las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades que puedan presentar este trabajo.

Respecto a las debilidades podemos destacar:

- El pequeño número de sujetos que participaron en el grupo de discusión y en la realización del cuestionario, debido a el tiempo en el que se realizaron los mismos, durante el mes de mayo, cuando se encontraban realizando exámenes o en prácticas, como fue el caso de 4º de Educación Social (grupo con el que se iba a realizar uno de los grupos de discusión en un primer momento).

Amenazas que se pueden destacar de este trabajo:

- La práctica propiamente dicha, con el grupo de discusión fue muy difícil llevarla a cabo debido a la mala combinación de horarios de los voluntarios que participaron en el trabajo y la persona que realizó los grupos de discusión. (horarios de clase, alumnos de prácticas y exámenes fueron las principales amenazas).
- Al encontrarse a vísperas de exámenes y entregas de trabajos fueron pocos los voluntarios que se ofrecieron para la realización del trabajo.

Fortalezas que se pueden destacar:

- El trabajo está realizado en un entorno natural, con estudiantes universitarios que no sabían en qué consistía el grupo de discusión y el cuestionario, por lo que la riqueza de la información extraída es aún más rica.
- La veracidad de la información ya que en todo momento los participantes se expresaron con toda sinceridad.
- Como se apuntó en el apartado de antecedentes, el tema de la corresponsabilidad familiar es de gran importancia para la sociedad actual, pues está entre sus preocupaciones, por ello es necesario el estudio de la misma.

- El trabajo fomenta en la persona que realiza el trabajo la capacidad de iniciativa e investigación, desarrollo de habilidades sociales, extraer y analizar los datos obtenidos...
- El trabajo fomenta en las personas, que participaron voluntariamente, la capacidad de escuchar activamente al compañero, desarrollar sentimientos de empatía con sus iguales y familiares, conocer otros modelos familiares y por tanto tener una visión más generalizada sobre cómo quiere que se aplique la corresponsabilidad en su entorno.

Oportunidades que podemos destacar del trabajo:

- Se puede llevar a cabo con otro grupo de personas, en este caso fueron jóvenes universitarios, pero podría aplicarse a todos los colectivos de la sociedad y comprobar similitudes y diferencias entre sus comportamientos, actitudes y modelos de referencia y de aplicación en corresponsabilidad familiar.
- A partir de este trabajo, se puede realizar una continuación, como por ejemplo un programa de corresponsabilidad aplicado a estudiantes universitarios.

## 5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aliaga, F. A., Fernando, O., Cabrera, J. (2012). El grupo de discusión: elementos para la investigación en torno a los imaginarios sociales. *Prisma Social: Revista de ciencias sociales*, (9), 136-175. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4180563>
- Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el trabajo (2009). *Sondeo de opinión para europeo sobre seguridad y salud en el trabajo*. Recuperado de [https://osha.europa.eu/en/safety-health-in-figures/eu-poll-slides-2009/Package\\_EU27.pdf](https://osha.europa.eu/en/safety-health-in-figures/eu-poll-slides-2009/Package_EU27.pdf)
- Ayman, R. y Antani, A. (2008). Social Support and Work-Family Conflict. En K. Kobarik, D. Lero y D. Whitehead (eds). *Handbook of Work-Family Integration: Research, Theory and Best Practices* (pp. 287-304). Amsterdam: Elsevier.
- Bartau, I. y Etxeberria, J. (2005). El programa Corresponsabilidad Familiar (Cofami): Organización e Intervención en el País Vasco. *REICE – Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 3, (1), 586-593. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/551/55130158.pdf>.
- Bartau, I., Marganto, J.M., y Etxeberria, J. (2002). La implicación en el trabajo familiar: Fuentes de influencia e implicaciones educativas. *Revista de Educación*, (329), 349-371. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=498802>.
- Betrián, E., Galitó, N., García, N., Jové, G., y Maraculla, M. (2013). La triangulación múltiple como estrategia metodológica. *REICE: Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. 11 (4), 5-24. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4463445>

Callejo, J. (2005). Estrategias temporales: relaciones entre tiempo de trabajo remunerado y tiempo de trabajo doméstico. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 23 (1) 175-204. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1223831>

Cánovas, A., Aragón, J., y Rocha, F. (2005). Las políticas de conciliación de la vida familiar y laboral en las Comunidades Autónomas. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 23 (1), 73-93. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1223746>

Cerviño, M<sup>a</sup>. J. (2007). *Educación en la corresponsabilidad. Propuestas para la familia y la escuela*. Recuperado de [http://www.ceapa.es/web/guest/herramientas/-/asset\\_publisher/5Cli/content/educar-en-la-corresponsabilidad-propuestas-para-la-familia-y-la-escuela?redirect=%2Fweb%2Fguest%2Fherramientas](http://www.ceapa.es/web/guest/herramientas/-/asset_publisher/5Cli/content/educar-en-la-corresponsabilidad-propuestas-para-la-familia-y-la-escuela?redirect=%2Fweb%2Fguest%2Fherramientas).

CIS. (2002). *Jóvenes, sociedad de la información y relaciones familiares*. Recuperado de [http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1\\_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=3391](http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=3391)

CIS. (1995) *Barómetro Octubre 1995*. Recuperado de [http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1\\_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=1184](http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=1184)

Civila, A. (2011). *La responsabilidad y la corresponsabilidad como valor educativo*. Recuperado de <http://www.cite2011.com/Comunicaciones/A+R/055.pdf>.

Constitución Española, 1978 (Boletín Oficial del Estado, núm. 311 de 29 de diciembre de 1978). Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/1978/12/29/pdfs/A29313-29424.pdf>

Donolo, D. S. (2009). Triangulación: procedimiento incorporado a nuevas metodologías de investigación. *Revista Digital Universitària*, 10 (8), art. 53.

Eurofound. (2012). *Encuesta Europea sobre la Calidad de Vida 2012*. Recuperado de <http://www.eurofound.europa.eu/surveys/smt/3eqls/index.EF.php?dataSource=survey&locale=ES>

Eurostat (2005). Gender gaps in the reconciliation between work and family life. Statistics in Focus. *Populations and Social Conditions*, (4). Recuperado de [http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY\\_OFFPUB/KS-NK-05-004/EN/KS-NK-05-004-EN.PDF](http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY_OFFPUB/KS-NK-05-004/EN/KS-NK-05-004-EN.PDF)

Eurostat (2006). How is the time of women distributed in Europe? Statistics in Focus. *Populations and Social Conditions*, (4). Recuperado de [http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY\\_OFFPUB/KS-NK-06-004/EN/KS-NK-06-004-EN.PDF](http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY_OFFPUB/KS-NK-06-004/EN/KS-NK-06-004-EN.PDF)

Facultad de Educación y Trabajo Social. (2014). *Reglamento de la facultad de Educación y Trabajo Social*. 1-25. Edita: Universidad de Valladolid. Recuperado de: [http://www.feyts.uva.es/sites/default/files/taxonomias/Regl\\_FEyTS.pdf](http://www.feyts.uva.es/sites/default/files/taxonomias/Regl_FEyTS.pdf)

García Acuña, Y. (2008). *Familias en Colombia. Transiciones hacia el siglo XXI*. Colombia: Universidad Simón Bolívar.

Ley 39/1999, de 5 noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras. Recuperado de <http://www.boe.es/boe/dias/1999/11/06/pdfs/A38934-38942.pdf>

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de las mujeres y hombres.

Recuperado de <http://www.boe.es/boe/dias/2007/03/23/pdfs/A12611-12645.pdf>

Luengo, T. (2008). Mujer y Familia: Un área para la intervención. *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, (81), 63-80.

Marganto, J. M., Bartau, I. y Etxeberria, J. (2003). La participación de los hijos en el trabajo familiar. *Revista de Investigación Educativa*, 28 (1), 249-269. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=649520>.

Marganto, J. M., Bartau, I. y Etxeberria, J. (2003). La participación en el trabajo familiar: Un reto educativo y social. *RELIEVE*, 9 (2), 160-183. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=716764>.

Marganto, J. M., Etxeberria, J., y Porcel, A. (2010). La corresponsabilidad entre los miembros de la familia, como factor de conciliación. *Educatio Siglo XXI*, 28 (1), 69-84. Recuperado de <http://revistas.um.es/educatio/article/view/109731>.

Meil, G. (2005). *El reparto de responsabilidades domésticas en la Comunidad de Madrid*. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=490887>.

Morandé, P. (2002). *La creciente tensión entre familia y trabajo*. El mercurio. Santiago, Chile.

Nateras, M. E. (2005). La importancia del método en la investigación. *Espacios Públicos*, 8 (15), 277-285. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67681519>.

- Navarro, L. (2004). Trabajo y Familia: un conflicto en las parejas. *Revista de Estudios de Juventud*, (67), 115-125. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3254922>
- Osca, A., Segado, S., López, A. (2013). Trabajo Social con familias y conflicto familia-trabajo. *Cuadernos de trabajo social*, 26 (2), 253-264. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4684699>
- Otálora, G. (2007). La relación existente entre el conflicto trabajo-familia y el estrés individual en dos organizaciones colombianas. *Cuadernos de Administración*, 20 (34), 139-160. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/205/20503407.pdf>
- Papí, N., Frau, M<sup>a</sup>. J. (2005). La conciliación del empleo y del hogar: respuesta y reflejo de una organización del trabajo construida desde la institución del género. *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (110) 149-174. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1302363>
- Rodríguez, M. C., Peña, J. V., Torío, S. (2010). Corresponsabilidad familiar: Negociación e intercambio en la división del trabajo doméstico. *Papers: Revista de sociología*, (95), 95-117. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3175387>
- Torns, T. (2004). Las políticas de tiempo: Un reto para las políticas del bienestar. *Revista andaluza de relaciones laborales*, (13), 145-164.
- Torns, T. (2011). Conciliación de la vida laboral y familiar o corresponsabilidad: ¿el mismo discurso? *RIDEG*, 1 (11), 5-13. Recuperado de [http://ddd.uab.cat/pub/rideg/rideg\\_a2011m12n1/rideg\\_a2011m12n1p5.pdf](http://ddd.uab.cat/pub/rideg/rideg_a2011m12n1/rideg_a2011m12n1p5.pdf)

Torío, S., Peña, J. V., Rofríguez, M<sup>a</sup>. C., y Molina, S. (2010). Hacia la corresponsabilidad familiar: Construir lo cotidiano. Un programa de educación parental. *Educatio Siglo XXI*, 28 (1), 85-108. Recuperado de <http://revistas.um.es/educatio/article/view/109741>.

Universidad de Valladolid. (2003). *Estatutos de la Universidad de Valladolid*. 1-90. Recuperado de: <http://www.der.uva.es/estatutosuva.pdf>

Veiga, L. (2010). Conflicto Trabajo-Familia. *Revista de Antiguos Alumnos del IEEM*, (3), 44-47. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3246857>

## **ANEXO I.**

**Cuestionario de referencia de los  
modelos de corresponsabilidad  
familiar entre las familias españolas.**

## **Modelos y referentes de corresponsabilidad familiar en población universitaria**

### **Instrucciones:**

- Se le presenta un cuestionario que tiene como objetivo valorar los modelos de corresponsabilidad familiar entre las familias españolas.
- Su tarea consiste en contestar una serie de preguntas sobre la figura o figuras que realizan cuatro funciones familiares, tareas del hogar, educación de los hijos, relaciones interpersonales y cuidado de los hijos.
- Para ello, le pedimos que lea detenidamente cada una de ellas y marque con una X las situaciones que mejor reflejen su realidad familiar. Tenga en cuenta que: (1): Únicamente el padre (U.P.); (2): Generalmente el padre (G.P.); (3): Ambos progenitores por igual (A.P.); (4): Generalmente la madre (G.M.); (5) Únicamente la madre (U.M.); (6) Colaboran los hijos (C.H.); (7) Se reparte la tarea entre todos (R.T.); (8) Es realizada por otros familiares (O.F.).
- El cuestionario es confidencial y anónimo.

**Cuestionario sobre tareas en el hogar:**

	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>
	<b>U.P</b>	<b>G.P</b>	<b>A.P</b>	<b>G.M</b>	<b>U.M</b>	<b>C.H</b>	<b>R.T</b>	<b>O.F</b>
Estar pendiente de si el niño come.								
Cuando se está comiendo, levantarse a por algo que no haya en la mesa y se necesite.								
Preparar la merienda al niño.								
Recoger el baño.								
Barrer.								
Fregar.								
Cocinar.								
Planchar.								
Lavar la ropa.								
Doblar y guardar la ropa.								
Recoger cosas tiradas.								
Lavar el baño.								
Limpia la cocina, vitrocerámica, el horno, etc.								
Limpia los armarios.								
Limpia las ventanas.								

**Cuestionario sobre tareas en el hogar:**

	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>
	<b>U.P</b>	<b>G.P</b>	<b>A.P</b>	<b>G.M</b>	<b>U.M</b>	<b>C.H</b>	<b>R.T</b>	<b>O.F</b>
Poner la lavadora.								
Lavar el coche.								
Cambiar la bolsa de la papelera del baño y de la cocina.								
Decorar las habitaciones, salón...								
Hacer las compras.								
Reemplazar cosas que se acaban: papel, jabón, sal, etc.								
Hacer la lista de la compra.								
Tirar la basura.								
Decidir qué cocinar.								
Hacer tu propia cama.								
Cambiar las sábanas de la cama regularmente.								
Servir la comida.								
Recoger la mesa.								
Comprar medicinas.								
Saber donde están todas las cosas								
Arreglar lo que se rompe.								
Mantener ordenada la casa.								

### **Cuestionario sobre educación de los hijos:**

**Se recuerda que** (1): Únicamente el padre (U.P.); (2): Generalmente el padre (G.P.); (3): Ambos progenitores por igual (A.P.); (4): Generalmente la madre (G.M.); (5) Únicamente la madre (U.M.); (6) Colaboran los hijos (C.H.); (7) Se reparte la tarea entre todos (R.T.); (8) Es realizada por otros familiares (O.F.).

	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>
	<b>U.P</b>	<b>G.P</b>	<b>A.P</b>	<b>G.M</b>	<b>U.M</b>	<b>C.H</b>	<b>R.T</b>	<b>O.F</b>
Buscarles escuela.								
Matricularlos en el colegio.								
Llevarlos y buscarlos de la escuela.								
Ir a reuniones de padres del colegio.								
Ir a las entrevistas con la maestra.								
Buscarle ayuda extra si hay bajo rendimiento.								
Ir a las fiestas del colegio.								
Comprar los materiales y libros del colegio.								
Estar pendiente de cuándo se acaba un cuaderno.								
Supervisar para que estudien.								

**Cuestionario sobre educación de los hijos:**

	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>
	<b>U.P</b>	<b>G.P</b>	<b>A.P</b>	<b>G.M</b>	<b>U.M</b>	<b>C.H</b>	<b>R.T</b>	<b>O.F</b>
Participar en la organización de fiestas del colegio.								
Recibir el boletín de notas y firmarlo.								
Reclamar a la maestra por las dificultades.								
Participar en las Juntas de Padres y Madres del colegio.								
Ayudarlos a adaptarse a la nueva escuela.								
Disciplinarlos.								
Ir al colegio cuando no avanzan.								
Ayudarles a buscar láminas, recortes, cartulinas... para las tareas escolares.								
Darles permiso o no darles.								
Llevarlos a la guardería o al jardín de infancia.								
Aconsejarlos.								

**Cuestionario sobre relaciones interpersonales:**

**Se recuerda que** (1): Únicamente el padre (U.P.); (2): Generalmente el padre (G.P.); (3): Ambos progenitores por igual (A.P.); (4): Generalmente la madre (G.M.); (5) Únicamente la madre (U.M.); (6) Colaboran los hijos (C.H.); (7) Se reparte la tarea entre todos (R.T.); (8) Es realizada por otros familiares (O.F.).

	<b>1</b> <b>U.P</b>	<b>2</b> <b>G.P</b>	<b>3</b> <b>A.P</b>	<b>4</b> <b>G.M</b>	<b>5</b> <b>U.M</b>	<b>6</b> <b>C.H</b>	<b>7</b> <b>R.T</b>	<b>8</b> <b>O.F</b>
Ver televisión con los niños.								
Organizarles actividades en vacaciones.								
Comprar regalos para los niños.								
Comprar la ropa para los niños.								
Preparar fiesta de cumpleaños.								
Ordenar y limpiar después de la fiesta de cumpleaños.								
Comprar los regalos que llevarán a otras fiestas de cumpleaños.								
Llevarlos y recogerlos de una fiesta.								
Controlar los programas de televisión, uso del ordenador...								
Controlar el tiempo de TV, Internet, Play Station...								
Entretenerlos cuando no tienen clases y "se aburren".								
Jugar con los niños.								

**Cuestionario sobre relaciones interpersonales:**

	<b>1</b> <b>U.P</b>	<b>2</b> <b>G.P</b>	<b>3</b> <b>A.P</b>	<b>4</b> <b>G.M</b>	<b>5</b> <b>U.M</b>	<b>6</b> <b>C.H</b>	<b>7</b> <b>R.T</b>	<b>8</b> <b>O.F</b>
Cuidar de los enfermos.								
Pagar las cuentas.								
Suspender nuestras tareas cuando ellos están en casa.								
Llevarles a visitar a los abuelos.								
Escuchar los problemas del trabajo del otro progenitor.								
Escuchar los problemas del colegio de los hijos.								
Hacer arreglos de artefactos dañados o buscar quien lo haga.								

### Cuestionario sobre cuidado de los hijos:

- **Se recuerda que** (1): Únicamente el padre; (2): Generalmente el padre; (3): Ambos progenitores por igual; (4): Generalmente la madre; (5) Únicamente la madre; (6) Colaboran los hijos; (7) Se reparte la tarea entre todos.

	1	2	3	4	5	6	7	8
	U.P	G.P	A.P	G.M	U.M	C.H	R.T	O.F
Faltar al trabajo cuando el hijo enferma.								
Dar la cara por ellos cuando poseen problemas.								
Quedarse con ellos en clínicas u hospitales.								
Llevarle a la peluquería.								
Leerle un cuento cuando eras pequeño.								
Darles la medicina si se enferman.								
Llevarlos al dentista, oculista, pediatras... y demás médicos especialistas.								
a) Chico: Enseñarles a afeitarse b) Chica: Utilizar un tampón.								
Preparar todo el ajuar para el recién nacido.								
Preparar los biberones.								
Darle el biberón.								
Prepararle la sopita, la compota.								
Levantarse de noche para alimentarlo.								

<b><u>Cuestionario sobre cuidado de los hijos:</u></b>								
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>
	<b>U.P</b>	<b>G.P</b>	<b>A.P</b>	<b>G.M</b>	<b>U.M</b>	<b>C.H</b>	<b>R.T</b>	<b>O.F</b>
Sacarle los gases para que no le den cólicos.								
Pasearlo, acurrucarlo cuando se despierta.								
Cambiarle los pañales.								
Bañar al bebé.								
Calmarlos cuando lloran.								
Calmarle el hipo.								
Llevarlos al pediatra.								
Estar pendientes de las vacunas.								
Buscarles amigos para jugar.								
Ayudarles a resolver los problemas con los amigos.								
Llevarlos al parque, cine u otras diversiones.								
Vestirle cuando eras pequeño.								
Enseñarle a vestirse solo.								
Enseñarle a montar en triciclo, patines y bicicleta.								

Fuente: Elaboración propia a partir de García (2008).

**MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

## **ANEXO II.**

### **Preguntas realizadas a los Grupos de Discusión.**

## **Preguntas a desarrollar en el grupo de Discusión.**

Estimados compañeros, gracias por completar la primera parte del trabajo que se os ha pedido, a continuación pasaremos a realizar la segunda parte del mismo.

El objetivo de esta segunda tarea que se os pide es que debatáis y reflexionéis acerca de las siguientes preguntas que se os plantea. Espero que os expreséis sinceramente como lo habéis hecho en la primera tarea.

## **GRUPO DE DISCUSIÓN**

Instrucciones:

- Se le presenta una serie de cuestiones que tiene como objetivo comparar los modelos de corresponsabilidad de la población universitaria en distintos modelos de convivencia, por un lado el familiar, y por otro entre iguales.
- Su tarea consiste en debatir y reflexionar sobre las siguientes preguntas que se le plantean.
- El cuestionario es confidencial y anónimo.

Duración:

- La duración estimada para llevar a cabo la tarea es de 60 minutos (1 hora); aunque puede verse modificada según el transcurso de la misma.

### **PREGUNTAS PARA EL DEBATE**

- ¿Qué es para ti la corresponsabilidad familiar? Y por otro lado, ¿En qué asignaturas la has visto/trabajado?
- ¿Cómo se reparten las tareas domésticas en tu familia? Pon ejemplos.
- ¿Cómo se reparten las tareas domésticas en el piso que compartes con tus compañeros/as? Pon ejemplos.
  - Si existen diferencias, ¿a qué crees que se deben?
  - ¿Cómo te sientes en cada caso ante estas situaciones?
  - ¿Cómo crees que se sienten los demás implicados ante las distintas situaciones?
- ¿Existen discusiones por el reparto de tareas?
  - ¿Cómo solucionáis el conflicto?
  - ¿Qué opinión tienes acerca de este reparto? ¿Justo, injusto? Si fuera injusto, ¿Qué planteamiento propondrías?

- ¿Te requiere mucho esfuerzo la realización de este tipo de tareas?
- ¿Qué ventajas e inconvenientes crees que hay en la corresponsabilidad de la realización de tareas?
- Describe brevemente las siguientes situaciones:
  - Eres pequeño (10 años aprox.) y es la hora de comer, hay que comer la mesa, ¿quién la pone? ¿Quién hacía la comida? ¿quién recogía la mesa? ¿quién fregaba los platos? Explica si había personas que no participaban y qué es lo que hacían.
  - Describe la misma situación en la actualidad. ¿Hay cambios? Si los hay, ¿a qué crees que pueden ser debidos?
- ¿Te suena familiar la frase “Anda sal de aquí, que lo haces todo de al revés”?
- ¿Crees que el/la que suele realizar las tareas del hogar se siente con poder? ¿A qué crees que puede ser debido?
- ¿Conoces o has practicado alguna vez alguna estrategia para evitar hacer alguna tarea del hogar? Pon ejemplos. ¿Qué sucedió?
- ¿Crees que la corresponsabilidad mejora la calidad de vida de las personas? Razona la respuesta.
- ¿Qué puede hacer la sociedad para que todas las personas puedan vivir mejor desde el punto de vista de la corresponsabilidad? Posibles soluciones, enumera algunas.
- Nuestra cultura, ¿puede influir o influye en la realización de las tareas del hogar siendo quien las realiza únicamente o mayoritariamente la mujer?
- ¿Crees que el nivel de estudios de los cónyuges puede influir en la repartición o no de las tareas del hogar? Es decir, ¿a más nivel de estudios más corresponsabilidad familiar? Razona tu respuesta.

# **ANEXO III.**

## **CONSENTIMIENTO Y COMPROMISOS DE LOS MIEMBROS DEL GRUPO DE DISCUSIÓN**

**Como participante en este grupo de discusión, doy mi consentimiento para que la sesión sea grabada mediante una grabadora de audio. Por su parte, el investigador se compromete a devolver los resultados de esta investigación a los participantes, para ello les entregará una síntesis de los resultados del estudio.**

**Fdo investigador:**

**Fdo Participantes:**